

1578 / 8421 v<sup>o</sup> 20  
1831

# DICTAMEN TEOLÓGICO

QUE

*EL PRESBITERO LICENCIADO*

**JOSE MARIA GUERRERO,**

CONSULTOR DE LA JUNTA DE CENSURA RELIGIOSA  
DE MÉXICO,

PRESENTÓ A LA MISMA RESPETABLE JUNTA

Y FUÉ APROBADO CON UNANIMIDAD  
EN SESION DEL 20 DEL CORRIENTE MAYO,

CONTRA

*EL ENSAYO SOBRE TOLERANCIA RELIGIOSA,*

PUBLICADO EN MÉXICO

*POR EL CIUDADANO VICENTE ROCAFUERTE,*

EN EL PRESENTE AÑO DE 1831.



CON SUPERIOR LICENCIA.

---

Impreso en México en la Oficina del Ciudadano Alejandro Valdés.

---

AÑO DE 1831.

DICTAMEN TEOLÓGICO

EL HERRAMIENTAS DEL

SEÑOR NUESTRO SEÑOR

COMITÉ DE LA IBERIA DE HERRAMIENTAS

DE LA

TRIBUTA A LA IBERIA DE HERRAMIENTAS

---

Estos son los que se separan por si mismos de la grey de Jesucristo por el cisma que forman en la Iglesia: hombres sensuales, que no tienen el espíritu de Dios. Corregidlos, convencidos de su error. . . . y aborreced como un vestido súcio todo lo que participe de la corrupción de la carne.—IUDAS V. 19. 22. 23.

---



## SEÑOR PRESIDENTE

### DE LA JUNTA DE CENSURA RELIGIOSA.

**M**e habia parecido locura imaginar que en una república católica, cuya primera base inmutable en todo tiempo es la religion católica, apostólica romana, viese la luz algun escrito que nos escitase á abjurar nuestra divina religion, abriéndonos la puerta al detestable deismo. Pero mis ojos me han desengañado. El ensayo sobre tolerancia religiosa, que el ciudadano Rocafuerte ha publicado, y que la bondad de V. S. se sirvió cometer á mi censura, es un verdadero parto del protestantismo mas refinado, que segun la confesion de Isaac Papinio, antes ministro de la iglesia anglicana y despues católico, (1) nos conduce hasta el ateismo. En este impreso, lleno de ideas contradictorias, de palabras insignificantes, de proposiciones oscuras, de historias mal acomodadas, y de discursos sin enlace, se hallan esparcidos muchos y diversos errores, mil veces repetidos por los enemigos de la verdad, y siempre condenados por la iglesia. Mas como su objeto principal es descatolizar á nuestra América, é introducir en ella la tolerancia religiosa, heregia la mas detestable de cuantas hasta aquí evocó el abismo y evocará hasta el fin del siglo, me limitaré á él únicamente, y en cuanto lo permita la cortedad de mis

(1) Les deux voies opposees en matiere de religion, l'examen particulier et l'autorite. II. part, sect. 1. núm. 13.

lucos manifestaré: 1.º, que promueve el cisma, alarmándonos contra el pontífice romano: 2.º, que destruye la gerarquía eclesiástica: 3.º, que establece claramente el protestantismo: 4.º, que admite al seno de la religion cristiana todas las diversas sectas que reciben la revelacion: 5.º, que afirma que en ellas puede hallarse la virtud y salvacion: 6.º, que prefiere el protestantismo á la religion católica. Con esto he dicho, que este opúsculo debe condenarse como sismático, y como que contiene en sí diversas heregias.

### PRIMERO.

#### PROMUEVE EL CISMA.

Los muchos y reverentes homenajes que los concilios generales han tributado á Pedro, como al príncipe grande y sumo entre todos los apóstoles, (1) y al respetable obispo de Roma, como á sucesor de aquel (2) soberano pontífice de los obispos, (3) primado del orbe (4) y cabeza de todas las iglesias, (5) cuyo principado y plena potestad de apacentar, regir y gobernar se ejerce por disposicion divina sobre toda la cristiana iglesia; (6) los brillantes títulos de llavero de la casa de Dios, que ha recibido las llaves del reino de los cielos para comunicarlas á los demás pastores; (7) pontífice llamado á la plenitud del poder (8) y origen de la unidad sacerdotal, (9) con que entre otros innumerables le ha significado sus respetos toda la venerable antigüe-

(1) Conc. Constantinop. IV. act. III.

(2) Conc. florent. in Decret. union.

(3) Conc. Nic. I. c. XXXIX.

(4) Conc. Nic. II.

(5) Conc. Vien.

(6) Conc. Lat. ann. 1219. Conc. Florent. in Decret. union.

(7) S. Optat. milev. Lib. VII. Cont. parm. núm. III. Oper. V.

(8) S. Bern. lib. II. cons. cap. VIII.

(9) S. Cip. Epist. III.

dad del cristianismo; y las gloriosas confesiones que de su escelsa dignidad han hecho las iglesias Russa y Griega, llamando ya á Pedro príncipe de los apóstoles, piedra inamovible de la fe, eterno fundamento de la iglesia, pastor del rebaño que habla, llavero de las llaves del cielo, elegido entre todos los apóstoles para ser despues de Jesucristo el primer fundamento de la santa iglesia, ya al pontífice romano, firme apoyo de la verdad, gloriosísimo dueño de toda doctrina ortodoxa, órgano verídico de los preceptos sagrados que ha confirmado la doctrina divina, y cerrado la boca impía de los hereges, heredero del trono de San Pedro, y pastor supremo de la iglesia que está bajo del cielo; (1) no dejan ciertamente la mas mínima duda de la celestial y soberana dignidad del supremo pontífice romano. *La iglesia romana*, dice el protestante Puffendorf, *es una monarquía*, (2) *y no puede dudarse que el gobierno de la iglesia no sea monárquico y necesariamente monárquico*. (3)

Ni el consentimiento de los obispos, ni las pretendidas y tantas veces decantadas usurpaciones de la curia romana, ni el favor y prepotencia de los soberanos temporales, pudieron dar á los pontífices romanos aquel alto poder con que se presentaron en el centro de la iglesia universal en su mismo nacimiento. Jesucristo, á quien se habia dado toda potestad en el cielo y en la tierra, no instituyó, en sentir de Gerson, gobierno inmutablemente monárquico y en cierta manera real, sino el gobierno de la iglesia, (4) el mismo segun las espresas confesiones de la iglesia griega en los primeros ocho siglos, instituyó en San Pedro y en su sucesor el pontífice ro-

(1) Conde de Mais tom. I. fol. 97 y siguientes.

(2) De Habit. Relig. Chris. ad vit. Civil. + XXXVIII.

(3) Id. de Monarch. Pont. Rom.

(4) Lib. de Auferibilit. Papae Consid. VIII.

mano un gefe venerable de los santos obispos, un gefe divino del sagrado concilio que ilustrase el trono de los apóstoles, á cuyo rededor se uniese el sacerdocio para anatematizar la heregia, y con cuyo auxilio en los últimos peligros se llenase el lugar del mismo Jesucristo que lo habia instituido. (1) El fué, segun las frases del Ilustrísimo Bossuet, quien colocó á cada uno de aquellos á quienes dijo: todo lo que vosotros desatareis &c. debajo de un poder dado á uno solo sobre todos sin excepcion, en el cual han confesado los antiguos doctores de Paris la plenitud de la potestad apostólica, y quien ordenó á Pedro apacentase y gobernase todos los corderos, las ovejas, los hijos, las madres, y los mismos pastores, que no son mas que ovejas relativamente á Pedro [2]. Jesucristo fué el que dijo á Pedro: *tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia.. á ti daré las llaves del reino de los cielos* (3). *Apacenta mis ovejas y corderos,* [4] *y confirma á tus hermanos.* [5] Por todo esto decreta el sagrado concilio Florentino, *que el supremo pontifice romano es sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, y verdadero vicario de Jesucristo, cabeza de toda la iglesia, padre y doctor de todos los cristianos, á quien en la persona de San Pedro se dió por el mismo Jesucristo plena potestad de apacentar, regir y gobernar la iglesia universal.* [6]

Pero he aquí que este dogma, base firmísima en la que se apoya todo el edificio de la iglesia, segun aquellas terminantes palabras del mismo Jesucristo: *tu eres Pedro, y sobre esta piedra edifica-*

(1) Conde de Maist. tom. I. fol. 96.

(2) Bossuet Serm. sobre la unidad.

(3) *Math.* XVI. V. XVIII. XIX.

(4) *Joann.* XXI. V. XVI. XVII.

(5) *Luc.* XXII. V. XXXI. XXXII.

(6) *Decret. union.*

*ré mi Iglesia* (1), es el que con mas vigor ataca el ciudadano Rocafuerte: porque en primer lugar nos dice: „que la Iglesia se gobernava por obispos, antes que se estableciese la dignidad Papal“ (2) Esta proposicion, ya la había sentado antes Juan de Hus, cuando dijo: *que los apóstoles y fieles sacerdotes del Señor, gobernaron excelentemente la Iglesia en las cosas necesarias para la salud, antes que se introdugera el oficio del Papa* (3); pero tambien la había ya condenado como herética el concilio de Costancia, por negarse en ella la primacia de Pedro, espresa como ya se ha visto en las sagradas Escrituras, enseñada por todos los padres y doctores, confesada siempre por todos los católicos, admitida por las iglesias Rusa y Griega en los primeros ocho siglos; y hasta el siglo décimoquinto respetada en el Pontífice Romano por todas las iglesias protestantes, y no desconocida aun despues de su separacion por algunos gefes de ellas, á quienes se les ha escapado algunas veces la verdad.

Aquí agrega „que la dignidad Papal fué apoyada y estendida despues por Carlo Magno, y que podemos representarnos á este emperador como una especie de salvage, formando del papado un idolo que él mismo adornó y enriqueció; idolo que hizo temblar á los pueblos, y en el que la ambicion veía la obra de sus manos„ (4) Estas proposiciones estaban ya proscritas como heréticas, por la misma razon que la anterior, en aquella otra de Juan de Hus condenada tambien por el concilio de constancia: *la dignidad, Papal se ha estendido por el César, y la presidencia é institucion del Papa provino*

(1) *Matth.* XVI.

(2) Fol. 17.

(3) *Proposit.* 29.

(4) Fol. 17.

*del poder del César*, (1) „Los soberanos pontífices, dice  
 „en otra parte „dueños de la opinion pública por  
 „medio de la confesion, poseedores de la terrible  
 „arma de la ex-comunion, ayudados por los tribu-  
 „nales de la Inquisicion, sostenidos por la Francia-  
 „la España, Portugal, Nápoles, y gran parte de la  
 „Italia; se declararon los primeros soberanos del mun-  
 „do, y sueñan aun ser los jueces competentes de to-  
 „das las naciones“ (2) „Causas físicas unidas  
 „á otras morales, inspiraron á los papas y á la  
 „corte de Roma el proyecto mas basto, que ha con-  
 „cebido la imaginacion humana; el de mandar al  
 „mundo entero, no por la fuerza brutal, sino por  
 „la sagacidad, por la fuerza del ingenio, por la fe-  
 „liz aplicacion y diestro manejo de los cuatro prin-  
 „cipales resortes del corazon humano: á saber; el  
 „dolor y el placer, el temor y la esperanza“ (3).

La institucion pues del supremo pontificado, y la autoridad que ejerce sobre toda la cristiana iglesia es en la doctrina del señor Rocafuerte obra de la ambicion de los pontífices, inspirada por algunas causas físicas y morales, y realizada por el favor y prepotencia de algunos soberanos temporales, por la inquisicion, confesonario, &c. Vuelve pues á enseñar la misma heregía, condenada en todos tiempos por la Iglesia, que ha reconocido siempre y confesado que la soberana autoridad de los pontífices romanos es de institucion divina, como concedida á ellos por el mismo Jesucristo en la persona de S. Pedro, primer vicario suyo, de quien todo pontífice romano es sucesor lejítimo. Allí increpa á Bolibar, porque „despues de haber librado á los colombianos del yugo español, los sujetó (con pe-  
 „dir obispos) á la coyunda Romana, sin preever que

(1) Prop. 9.

(2) Pol. 51.

(3) Fol. 50.



„mientras no se emancipen de la dominacion usur-  
 „pada por la curia, restableciendo la observancia  
 „de los antiguos cánones, nada han hecho con es-  
 „tablecer la libertad; porque tienen debajo de sus  
 „pies una mina, que en la hora menos pensada re-  
 „ventará y volará el edificio.” (1) ¡Como crecen los  
 errores!

Lutero, para revelarse contra el vicario de  
 Jesucristo, se acogió á la libertad evangélica, ad-  
 quirida segun él por el bautismo. *¿El papa, decía,  
 nos ha dado leyes? ¿Quién le dió la facultad de cautivar esta nuestra libertad, que se nos concedió por el bautismo?* (2); y en sentir del Sr. Rocafuerte, bástanos la libertad civil para sacudir ese yugo, que le es tan importuno, y si no, no hay libertad. Por esto, y para que no nos quede duda, que habla de la potestad espiritual del pontífice romano, y no de aquella parte de la jurisdiccion temporal con que lo enriquecieron Constantino y Carlo Magno, dignos á todas luces de numerarse entre aquellos príncipes religiosísimos, á quienes tributa magníficos elogios la misma iglesia universal, congregada en Trento por el espíritu divino, levanta la voz contra el pontífice: „¿qué ha ganado la América, dice, en haber cortado con valentía el cable que la tenía  
 „amarrada al trono de España, si queda aun atada  
 „al carro triunfal del rey de Roma? ¿Podemos  
 „llamarnos republicanos, dependiendo de un monarca que reina á orillas del Tibér? ¿Cómo trazar la  
 „línea divisoria entre el poder temporal y espiritual?  
 „(3) Los pontífices romanos se declararon los primeros soberanos del mundo, y sueñan aun ser los jueces competentes de las naciones. ¿Consentiremos que estienda á nuestro hemisferio ya indepen-

(1) Fol 52.

(2) Lib. de Captiv. Babil. Eccae. tom. II.

(3) Fol 49.

„diente esas extravagantes pretensiones? Habrá en  
 „cada nueva república dos autoridades, una civil,  
 „residente en esta parte de los mares, y otra es-  
 „piritual en el centro de la Italia?“ (1) No puede  
 usarse de un lenguaje, ni mas enérgico para exci-  
 tar la rebelion contra el vicario de Jesucristo, ni  
 mas opuesto á las verdades reveladas.

Yo no quisiera interrumpir el discurso; mas  
 no puedo menos que advertir una de las muchas con-  
 tradicciones que contiene este escrito, muy seme-  
 jante á aquello que nos pinta Horacio, cuando di-  
 ce *Humano-Capiti &c.* Aquí no puede el Sr. Ro-  
 cafuerte trazar la linea divisoria, entre el poder tem-  
 poral y espiritual, sin acordarse que antes habia  
 sentado, „que la religion no tiene ningun contacto  
 „con la política; que la una se ocupa de los inte-  
 „reses del cielo, y la otra de los de la tierra; que  
 „ambas deben ser independientes, y que entre ellas  
 „debe haber tanta distancia, como la que separa el  
 „firmamento del globo terráqueo“ (2): muy grue-  
 sa debe ser, á la verdad, la linea que no quepa en  
 el inmenso espacio que divide á los cielos de la  
 tierra, ó muy mal geometra el que no sepa trazar-  
 la. Pero tomemos el hilo del discurso.

Segun los principios de la fé católica, no  
 fueron los pontífices romanos los que por una extra-  
 vagante pretension se declararon los primeros sobe-  
 ranos del mundo; sino el mismo Jesucristo, como se  
 ha visto: y pensar de otro modo de la autoridad  
 pontificia, es incurrir en el anatema fulminado ya des-  
 de el primer concilio de Nicéa. (3) Consentirémos  
 pues que el pontífice estienda á nuestro hemisferio  
 no sus extravagantes pretensiones, como se llaman,

(1) Fol. 51.

(2) Fol. 6.

(3) C. XXXIX.



sino su verdadera, legítima y divina autoridad, si enseñados por el espíritu divino queremos confesar con los concilios y doctores, que es verdadero vicario de Jesucristo, y que á Jesucristo *se le han dado en herencia todas las naciones.* (1) Habrá una autoridad civil residente en esta parte de los mares, y otra espiritual en el centro de la Italia, si queremos creer, como todo cristiano verdadero, que el pontífice romano ocupa en la tierra el lugar de Jesucristo, y que el *imperio de Jesucristo debe extenderse del uno al otro mar, y desde el rio hasta los últimos términos del orbe.* (2) En una palabra, permaneceremos sujetos al pontífice romano, si no queremos abjurar la religion católica que hemos profesado, y renunciar á la eterna salvacion.

Es cosa muy digna de notarse, que cuando los protestantes han dejado correr alguna vez de su rebelde pluma, *que Dios ha situado el trono de su religion en el centro del mundo; que ha puesto allí un pontífice único, hácia el cual todos deben volver los ojos para mantenerse mas fuertemente en la unidad; que el papa es un instrumento de que Dios se sirve para conservar el depósito de la fé en toda su integridad; que sin su primado no habria absolutamente medio de terminar las disputas y de fijar la fé; y que la monarquia eclesiástica es absolutamente necesaria para mantener el orden y unidad en medio de la agitacion de los espíritus y del furor de los partidos:* (3) el Sr. Rocafuerte intento, que un país católico, que profesa y ha jurado la religion católica, apostólica, romana, como la base fundamental de su constitucion política, levante la bandera de la rebellion contra el pontífice. Ya se vé, estos protestantes no tuvieron desde luego bastante energía para mantenerse firmes en los

(1) Pá. 2. V. VIII.

(2) Pá. 71. V. VIII.

(3) Cond. de Maist. tom. I. fol. 86 y siguientes.

principios adoptados, fueron demasiado intolerantes y se convirtieron en aduladores viles de la silla pontificia; mas el Sr. Rocafuerte es consiguiente á sus principios, y eminentemente tolerante. Sabe muy bien que „la Iglesia se gobernaba por obispos antes que „se estableciera por sí misma la dignidad papal, „apoyada y estendida despues por aquella especie „de salvage Carlo Magno, é irritado contra este „abuso de la curia, introducido por la ambicion en „el primitivo cristianismo, desea vér restablecidos „los antiguos cánones“ y en todo su esplendor la autoridad episcopal: y por eso no quiere que la Iglesia americana se gobierne ni por las estravagantes pretensiones del pontifice, como hemos visto; ni por la autoridad legitima de los obispos, como veremos ahora.

## SEGUNDO.

### IMPUGNA LA GERARQUIA ECLESIASTICA.

„La marcha de la América, dice el Sr. Rocafuerte, comparada á la de Europa, está en razon de velocidad de veinte á uno“ (1); y es necesario concederselo, por lo menos cuando se trata de impiedad. Los primeros protestantes de Europa, á quienes tantas veces nos pone por modelo, juzgaron útil la autoridad pontificia y respetaron la autoridad episcopal. *Nuestras gentes*, son palabras de Melancthon [2] conceden y quedan de acuerdo sobre que la policia eclesiastica, en la cual se reconocen por superiores los obispos de muchas iglesias, y al obispo de Roma por superior á todos los obispos, es permitida; y tambien es permitido á los reyes el dár rentas á la

(1) Fol. 19.

(2) Bossuet. hist. var. tom. II. fol. 35.

*Iglesia: por lo cual es indisputable la superioridad del papa; y lo mismo es sobre la autoridad de los obispos; y así el papa como los obispos pueden facilmente conservar esta autoridad: porque son necesarios á la iglesia los conductores y directores, para mantener el órden, y para vigilar sobre los que son llamados al ministerio eclesiástico; y sobre la doctrina de los presbíteros y sacerdotes, como tambien para ejercer los juicios eclesiásticos. De manera que, si no hubiera tales obispos, sería necesario instituirlos. Melanchton dice: nuestras gentes, conceden y quedan de acuerdo: en lo que manifiesta el sentir, no solo suyo sino de los otros protestantes de su partido.*

¡Qué triunfos tan gloriosos nos proporcionan siempre los enemigos de la verdad con sus recíprocos combates! *Si no hubiera tales obispos, dice aquel moderado protestante, sería necesario instituirlos; y el Sr. Rocafuerte lleva muy á mal que se hubiesen nombrado obispos en Colombia [1]. No conceder cosa alguna al órden sacro, repite Melanchton [2], es una grave sinrazon, y si no se restablece la autoridad de los obispos, la discordia será eterna, y seguida de la ignorancia, la barbarie, y toda especie de males é infelidades.* „La misma revolucion, replica „el Sr. Rocafuerte [3], habiendo desorganizado en „Colombia los elementos de supersticion, habiendo „disminuido los frailes, casi acabado los obispos y „canónigos, habiendo insensiblemente acostumbrado „al pueblo á nuevas reformas y á un nuevo órden „de cosas, había allanado las grandes dificultades, „que todo clero opone siempre al establecimiento de „la libertad y triunfo de la tolerancia, que [4] forman la base de la columna que sostiene al génio

(1) Fol. 48.

(2) Bossuet, hist. var. tom. II. fol. 34.

(3) Fol. 51.

(4) Fol. 5.

„de la gloria nacional, bajo cuyos auspicios gozan  
 „los pueblos de paz, virtud, industria, comercio y pros-  
 „peridad. Los mexicanos no quieren ocuparse de ellas,  
 „de las reformas religiosas; se desentienden del ries-  
 „go á que la supersticion espone sus instituciones,  
 „y duermen tranquilos sobre el crater de un volcán  
 „que está bramando y amenazando con el nombra-  
 „miento de obispos y canónigos una nueva irrup-  
 „cion de lava revolucionaria. [1] *El mejor medio de*  
*gobernar la iglesia, clama Lutero [2], es hacer que los*  
*obispos aunque desiguales en los dones, queden iguales en*  
*su ministerio; y al Sr. Rocafuerte no causa pudor*  
 manifestarse mas impío que el mismo Lutero. „Me-  
 „nos gravoso, dice, [3] hubiera sido al estado este  
 arbitrio (de mandar á Nuevo Orleans á los que quisie-  
 ran ordenarse,) que la dotacion de nuevos obispos y  
 canónigos. „Los obispos, añaden todos los anglo-cal-  
 vinistas, son de institucion divina, y nadie puede anular su  
 autoridad. „Los párrocos, replica el Sr. Rocafuerte,  
 „son los únicos ministros indispensables para satis-  
 „facer las necesidades espirituales del pueblo, y á  
 „este único objeto, como promovedor de las bue-  
 „nas costumbres, debió haberse ceñido la solicitud  
 „del libertador presidente.” [4] ¡Que cierto es que la  
 impía marcha de América comparada con la de Eu-  
 ropa está en razon de velocidad de veinte á uno!

Pero si el Sr. Rocafuerte dá pasos tan agi-  
 gantados en el camino del error, la Iglesia católica  
 levantada sobre la firme roca de San Pedro, per-  
 manece inmutable en sus infalibles dogmas, y cree  
 ahora lo mismo que creyó en su nacimiento. Ella  
 se remonta hasta su origen, y vé constituidos por  
 el mismo Jesucristo unos apóstoles, [5] que sujetos á la

(1) Fol. 60.

(2) Boss. hist. var. tom. 1. fol. 260.

(3) Fol. 52.

(4) Fol. 52.

(5) Ephes. IV. v. XI.

autoridad de Pedro deben *recorrer el orbe, publicar el evangelio en todo el mundo, y gobernar la Iglesia del Señor*: [1] aplica el oído á la predicacion del apóstol de las gentes, y escucha que este enseña á los efecinos *la institucion divina de los apóstoles*: [2] y que *el espíritu divino puso á los obispos para regir la Iglesia de Dios*: [3] á Timoteo y otros, las excelentes calidades que deben caracterizarlos, para cumplir fielmente los deberes que les impone tan alto ministerio: [4] á Tito, que *los presbíteros deben recibir su mision de los obispos, y que á este fin lo deja en Creta para que envíe presbíteros á las ciudades*. [5] Ella observa, que á Pedro sucedió Lino, y á los demás apóstoles otros obispos, á cuyo cargo ha estado siempre la cristiana Iglesia: registra los escritos de los padres, y halla, que esta sucesion episcopal ha sido mirada siempre como uno de los caractéres distintivos de la Iglesia: *me tiene justísimamente en la iglesia católica*, decía San Agustin, *la sucesion de sacerdotes desde la misma silla del apóstol Pedro, á quien el Señor despues de su resurreccion encargó que apacentase á sus ovejas hasta el presente episcopado*. [6] Esto mismo había dicho Tertuliano, *manifiesten, decía, manifiesten los hereges el origen de sus iglesias, despleguen la série de sus obispos; mas de tal manera, que bajando desde el principio por medio de las sucesiones, el primer obispo haya tenido por autor y antecesor á alguno de los apóstoles ó de los varones apostólicos que permanecieron con ellos: así como la iglesia de Smirna presenta á Policarpo colocado por san Juan*. [7] La Iglesia en fin, apoyada en estos irrefragables testimonios, declara en el concilio

(1) Marc. XVI. XV.

(2) Ephes. cap. IV.

(3) Act. C. XX. ver. XXVIII.

(4) 1. ad Tim. C. III.

(5) Cap. I. V. V.

(6) Lib. adversus Manich. Cap. IV.

(7) Lib. de praescript, Cap. XXII.

general de Trento, que fuera de los otros grados eclesiásticos, pertenecen principalmente á este orden gerárquico los obispos, los cuales sucedieron en el lugar de los apóstoles, fueron puestos por el Espíritu Santo, como dice el mismo apóstol, para regir la Iglesia de Dios, y son superiores á los presbíteros; y en consecuencia sujeta al anatema á todo el que digere, que en la Iglesia católica no hay una gerarquía establecida por ordenación divina, que consta de obispos, presbíteros, y ministros. [1]

No querer pues, que en las Américas se nombren los obispos, es intentar que desaparezca de ellas la cristiana Iglesia; y decir que „los párrocos son „los únicos ministros indispensables para satisfacer „las necesidades espirituales del pueblo“ es escender en furor á los primeros protestantes; y lo que mas nos interesa, oponerse á las santas escrituras y constante tradicion: es enseñar una heregía monstruosa condenada por la Iglesia, é incurrir en el anatema fulminado en el último concilio general.

Era creible, que el Sr. Rocafuerte, consiguiente á sus principios, sostuviera á los presbíteros, como los únicos ministros necesarios. Pero nada menos que eso: atiende mas á las perniciosas miras de destruir la Iglesia, que á las doctrinas que establece. Intenta realizar en nuestro suelo el plan de los filósofos; y por eso, despues que alarma á los obispos contra el pontífice romano, asegurando que „la Iglesia se gobernaba por obispos, antes que los papas concibiesen el ambicioso proyecto de dominar al mundo entero“ alarma contra los obispos al presbiterado, enseñando que los párrocos son los únicos ministros necesarios, y despues de entronizar á los presbíteros, levanta al pueblo para derribarlos. Entre muchos lugares de su opúsculo escogeré uno ú otro: „mucho influjo, dice, tu-

---

(1) Sess. XXIII. Cap. IV, y c. VI.



„vieron en la decision de esta cuestion [sobre to-  
 „lerancia religiosa] los clérigos que habia en el con-  
 „greso, lo que suministra una nueva prueba de lo  
 „perjudicial que son en el ejercicio de los negocios  
 „públicos, y cuan importante es aislarlos á sus igle-  
 „sias, y dejarlos ejercer su imperio espiritual sin mez-  
 „cla de lo temporal [como sucede en el Norte  
 „América]; pero rodeados de respeto, de comodi-  
 „dades, de los profundos sentimientos de veneracion  
 „que ecsige la alta dignidad de su ministerio”. (1)  
 Sea enhorabuena, separense los clérigos de los  
 negocios públicos, y ejerzan su imperio espiritual sin  
 mezcla de lo temporal, y veamos ahora qué juz-  
 ga el Sr. Rocafuerte de este nuestro imperio espi-  
 ritual. „El nacimiento, dice en otra parte, el ma-  
 „trimonio, la muerte, la pompa del culto, todo en-  
 „tra en la esfera del clero, quien encadenando los  
 „sentidos del hombre, cautiva su razon, escudriña  
 „su alma, y penetra hasta las entretelas del cora-  
 „zon, los confesonarios del magnífico templo de S.  
 „Pedro, en donde hay sacerdotes que confiesen en  
 „todos los idiomas de la tierra, parece manifes-  
 „tar que Roma árbitra del orbe::: dueños de la  
 „opinion pública por medio de la confesion:::  
 „Los pontífices romanos se declararon los primeros  
 „soberanos del mundo”. [2] Nuestro imperio espiri-  
 tual, pues, en la pluma del Sr. Rocafuerte, todo lo trae  
 bajo nuestra esfera, encadena los sentidos, cautiva  
 la razon, escudriña el alma, penetra hasta las entre-  
 telas del corazon, nos hace dueños de la opinion  
 pública por medio del confesonario &c. ¿Se podrá  
 admitir en un pais libre? Ciertamente nó en los sen-  
 timientos del Sr. Rocafuerte, que nada desea mas  
 que la perfecta libertad, y especialmente la de la

(1) Fol. 65.

(2) Fol. 50. y 51.

conciencia. Pues ya que los clérigos no tengan influjo en los negocios públicos, porque en ellos son perjudiciales, ni se les deje ejercer su imperio espiritual, porque este reduce al hombre á servidumbre; ¿se les permitirá á lo menos vivir en un país libre? De ninguna manera; porque „disminuyendo „los frailes (nos dice el Sr. Rocafuerte) acabando „con los obispos y canónigos, acostumbrando al pueblo á nuevas reformas, y á un nuevo orden de cosas, se allanan las grandes dificultades que todo clero opone siempre al establecimiento de la libertad y triunfo de la tolerancia.“ [1] ¿En donde está, pregunto yo ahora, la iglesia de Jesucristo sin pontífice, sin obispos, sin presbíteros? ¿en donde ese imperio espiritual, ese respeto, esa veneracion que ecsige la alta dignidad de nuestro ministerio? No nos fatiguemos: el Sr. Rocafuerte impugna de alto abajo la gerarquía eclesiástica, para conducirnos al deísmo por medio del protestantismo mas desenfrenado, asentando proposiciones las mas incoherentes y contradictorias; sin acordarse que Lutero dijo: *no puedes conocer las mentiras con mas certidumbre, que cuando son contrarias á sí mismas; porque así está ordenado por Dios, que los impíos se confundan siempre á sí mismos, y que las mentiras no concuerden, sino que siempre atestiguen contra sí.* [2] No lo hubiera impugnado mejor un santo padre, que lo hizo este patriarca de la reforma.

### TERCERO.

ESTABLECE EL PROTESTANTISMO.

Negada la obediencia y sujecion al soberano.

(1) Pol. 51.

(2) Lib. de vot. Monast,

no pontífice romano, reducida á nulidad la autoridad visible de la iglesia, y admitida la sagrada biblia como en todas sus partes lo hace el ciudadano Rocafuerte, es del todo necesario proclamar la independencia y soberanía de la razon humana en la inteligencia de las santas Escrituras. Desde que Lutero, ciego se aplicó á sí mismo con inesplicable acierto aquellas palabras que David puso en la boca de los rebeldes enemigos del Señor y de su Cristo: *rompamos sus ataduras y sacudamos lejos de nosotros su yugo*: [1] palabras del todo semejantes á las que nuestro autor usa, escitándonos á romper los vínculos que nos atan al pontífice romano, y sacudir su yugo, no hubo ya fuerza alguna capaz de contener á la razon desenfrenada. ¿Qué reprimió las furias de Lutero en el principio de su apostacía? *despues que hubs separado, son palabras tuyas, todos los argumentos que se me proponian, me restaba un último que apenas pude vencer con el auxilio de Jesucristo, con una suma dificultad y mucha angustia, y era el ser necesario oír y obedecer á la iglesia.* [2]

Atribuye blasfemo á un auxilio de Jesucristo, el criminal desprecio de la iglesia y la resistencia á los celestiales auxilios de la gracia que aun no le abandonaba; aplícase á sí mismo las palabras del salmo referido, y desde aquel momento su desenfreno ya no tuvo limites, y sus discípulos cumplieron al pie de la letra lo que él se había profetizado cuando dijo: *temo que muerto yo vuelva á oscurecerse esta doctrina::: Así esta nuestra iglesia, hermosísimamente establecida, será trastornada de manera, que ya no quiera mas reconocermé como á su doctor; esto sucederá alguna vez si no viviendo yo, en mi muerte.* [3] En efecto, en vano clama este blasfemo apóstata:

(1) Salm. II. v. III.

(2) Praef. oper. Luter. tit. I.

(3) Gott. Ver. Christ. Eccles. fol. 69.

*cualquiera que no recibiere mi doctrina, no puede salvarse, porque es de Dios y no mia: [1] sus discípulos, siguiendo mas su pernicioso ejemplo que sus doctrinas arbitrarias, sacudieron al momento el yugo ferreo que quería imponerles, y justamente; porque si él se juzgaba con derecho para sacudir el suave yugo de la iglesia, ¿con qué derecho intentaba poner el suyo á sus discípulos, y sujetar su razon á una arbitraria servidumbre? Tertuliano decía, hablando de los hereges de su tiempo: *miento si por sus reglas no varían tambien entre si mismos, modulando cada cual á su arbitrio lo que aprendió, así como á su arbitrio lo compuso el que lo enseñó. Los valentinianos pudieron lo mismo que Valentino::: innovar la fé á su antojo.* [2]*

En materia de creencia toda autoridad falible es nula en sí misma; ninguno es capaz de hacer que los demás entiendan necesariamente las sagradas Escrituras como él las ha entendido; ni persona alguna puede fiar el negocio de su eterna salvacion en la opinion de un hombre espuesto á errar. Fué pues de absoluta necesidad, que los protestantes se burlasen de Lutero, de Melanchton, de Calvino, de todos los padres de la reforma religiosa, y que mirasen de comun acuerdo á la Escritura como la única regla de su fé, escluyendo toda autoridad visible. Oigámos á Chillingvorth ministro protestante: [3] *para conocer la religion de los protestantes, dice, no debemos atender á tomar la doctrina de Lutero, ni la de Calvino ó Melancthon, ni la confesion de Augsburgo ó de Ginebra, ni el catecismo de Heidelberg, ni los articulos de la iglesia anglicana, ni aun la armonia de todas las confesiones protestantes; sino aquello á que suscriben todos como á una regla perfecta de su fé y de sus acciones,*

(1) Lib. Cont. Stat. Eccles.

(2) De Praescript. adv. haer. cap. XLII.

(3) La Relig. des protestans unc voie sùre au salut. esp. VI. LVI.

es decir, la Biblia, si, la Biblia sola es la religion de los protestantes.

Mas como la muda Biblia, sea oscura en muchos lugares, y todo hombre llamado á la verdadera religion, era forzoso buscar en cada uno de nosotros un intérprete fiel que la esplicase. De aquí provino el estravagante sistema de la *inspiracion particular*; de aquí aquella religion ridícula brutal y sensitiva, en la que *por sentimiento, por gusto, como distinguimos lo frio de lo caliente, y lo dulce de lo amargo*, se gustasen los dogmas necesarios; de aquí en fin el cristianismo racional, tan celebrado en Alemania é Inglaterra, al que el Sr. Rocafuerte llama puramente intelectual, y en el que se concede á la razon del hombre el derecho de interpretar por sí sola las sagradas letras. Hé aquí el grado del protestantismo, al que nos llevan las doctrinas ya calificadas, y que con claridad enseña nuestro autor en su impismó cuaderno: *razon humana y Biblia*.

„Atengámonos, dice, [1] á la esencia del cristianismo, y no á sus apariencias: seamos tolerantes como su divino autor, y fijémos nuestras instituciones sobre la diamantina base de la moral evangélica y de la virtud. El evangelio [2], repite, es la ciencia de la caridad; y así las varias y diversas sectas cristianas, libres de toda opresion, giran en perfecta armonía sobre el centro comun de la revelacion y sagradas Escrituras. La razon humana, vuelve á decir, ilustrada con la meditacion de los santos evangelios triunfa hoy de los abusos introducidos por Roma en el primitivo cristianismo. [3] La emancipacion espiritual, asienta en otra parte, es decir, la aplicacion de la inteligencia y de la libertad al estudio de la Biblia y del ver-

(1) Fol. 83.

(2) Fol. 27.

(3) Fol. 16.

„dadero cristianismo es la base de la felicidad de  
 „ que gozan los Norte Americanos. [1] La libertad  
 „ mas ilimitada en materia de religion, clama con  
 „ Mirabeau, es á mi ver un derecho tan sagrado, que si  
 „ quisiera espresarse por la palabra tolerancia, esto mis-  
 „ mo me parecería tiránico; pues la ecsistencia de  
 „ una autoridad, que tuviese el poder de tolerar,  
 „ atacaría la libertad de pensar; y en el hecho mis-  
 „ mo que ella dijese que toleraba, suponía que po-  
 „ día tambien no tolerar.” [2] ¿Quién habrá que no vea  
 en todos estos lugares el protestantismo mas refina-  
 do? No se predica mas que Biblia, razon humana  
 ilustrada con los santos evangelios, aplicacion de la  
 inteligencia y libertad al estudio de las sagradas le-  
 tras, emancipacion espiritual, derecho sagrado de pen-  
 sar en materias religiosas, sin sujetarse á autoridad  
 alguna; en una palabra, independencia y soberanía  
 de la razon humana en la inteligencia de las sa-  
 gradas escrituras.

¿Y quién nó vé en estas doctrinas un error  
 que contradice á las verdades reveladas, que se ope-  
 ne al unánime consentimiento de los padres, que  
 está ya reprobado por el uso constante de la igle-  
 sia, condenado por la declaración del sagrado con-  
 cilio Tridentino, lo diré en una palabra, una heregía?  
*Bienaventurado eres,* son palabras de Jesucristo, *bien-*  
*aventurado eres Simon hijo de Juan,* porque no te re-  
*velaron el misterio de su divinidad, la carne y san-*  
*gre, sino mi Padre que está en los cielos.* [3] *Debemos*  
*comprehender ante todas cosas,* son palabras del apóstol  
 Pedro, *que ninguna profecía de la escritura depende de*  
*la interpretacion de un particular, puesto que la profecía*  
*amás ha procedido de la voluntad humana, sino de la*  
*uspíration del Espíritu Santo, por la cual han hablado*

(1) Fol. 15.

(2) Fol. 56.

(3) Math. Cap. XVI. v. XVII.

los hombres santos de Dios. [1] *La fe*, enseña el apóstol de las gentes, *es el fundamento de las cosas que deben esperarse, y un pleno convencimiento de las que no se ven ó no se conocen claramente por la razón humana.* [2] *Las armas de nuestra milicia*, repite á los de Corinto, *no son débiles como la carne, sino poderosas en Dios para derribar toda fortaleza que se le oponga; por ellas destruimos los consejos de la razón humana y toda altura que se eleva contra la ciencia de Dios, y [reducimos á servidumbre todo entendimiento en obsequio de Jesucristo.]* [3] *¡O profundidad!* esclama hablando á los Romanos, *ó profundidad del tesoro de la sabiduría y ciencia de Dios, cuan incomprendibles son sus juicios é investigables sus caminos!* [4]

La misma es la doctrina de los padres. Testigo sea Basilio el Grande: *la fe es un asenso á la verdad que no se apoya en ningún exámen previo;* [5] *porque si quisieramos sujetarlo todo á la esfera de nuestra inteligencia, y despreciar aquello que no podemos entender, se perdería ciertamente la remuneracion de la fe y de la esperanza.* [6] Testigo sea Atanasio: *la creencia de verdades manifiestas no puede llamarse fe.* [7] Testigo sea el Crisóstomo: *por eso nos llamamos fieles, para que despreciada la verdad de los conocimientos humanos, nos elevémos á la altura de la fe.* [8] Testigo sea por último Agustín, ya en el libro de *Utilitate credendi*, en donde exprofeso impugna el error del ciudadano Rocafuerte, y ya en su tratado 20 sobre San Juan. *Creemos, dice, para conocer; no conocemos para creer: porque ¿qué cosa es fe, sino creer lo que no*

(1) II. cap. I. V. XX. XXI.

(2) Ad. Heeb. XI. V. I.

(3) Epist. II. cap. X. V. IV. V.

(4) XI.

(5) Hom. in Psal. CXV.

(6) Lib. II. adv. Eunom.

(7) Lib. II. Contr. Apollin. de Salut. advent. J. C. núm. XI.

(8) Hom. XXIV. in Joan.

*se ve?* [1] Lo mismo enseña el uso constante de la iglesia católica; porque en ella ni se ha tenido como dogma revelado, sino lo que la autoridad infalible de la misma iglesia ha tenido como tal; ni se ha terminado jamás cuestion alguna sobre las verdades contenidas en las santas escrituras, sino por el juicio de los legítimos pastores.

¡Qué temeridad! El grande apóstol de las gentes Pablo, llamado Vaso de eleccion, segun enseña San Gerónimo, por ser como un armario de la ley y santas escrituras, [2] aquel Dr. de los gentiles, enseñado por Jesucristo, como él mismo lo asegura en aquellas palabras dirigidas á los fieles de Corinto: *¿por ventura buskais prueba del que habla en mí que es Jesucristo?* (3) Ese grande apóstol, repito, que enseñó lo que habia aprendido del mismo autor de las verdades reveladas: *porque yo os hago saber*, decia á los de Galacia, *que el evangelio que os he anunciado, no lo recibí ó aprendi de los hombres, sino por la revelacion de Jesucristo:* [4] ese maestro celestial conferencia con Pedro y espone su doctrina á los apóstoles en compañía de Tito y Bernabé, *para no correr en vano en la predicacion del evangelio:* [5] y el Sr. Rocafuerte pretende, como todo temerario protestante, juzgar por sola la razon humana de los profundísimos arcanos contenidos en las divinas letras; y esta diferencia, ¿por qué? porque Pablo, aun cuando fué perseguidor de la cristiana iglesia, seguia las tradiciones de sus padres, y habia aprendido en el Deutoronomio aquella ley: *pregunta á tu padre y te lo declarará, á tus mayores y te lo dirán;* (6) mas los

---

(1) Tract. XX. in Joann.

(2) Epist. ad Paulin.

(3) II. ad Corint. XIII. v. III.

(4) Ad Galat. cap. I. v. XII.

(5) Ad. Galat. cap. I. v. XVIII. cap. II. v. I. II.

(6) XXXII. v. VII.



protestantes, al revestirse de la dignidad de apóstoles, sin carácter ni misión alguna, se han rebelado contra toda autoridad, despreciado á todos los padres y doctores de la iglesia. Con razón el sagrado concilio Tridentino, (1) *para contener estos ingenios petulantes decreta: que en materia de fe y costumbres, nadie fiado en su prudencia se atreva á interpretar las Sagradas Escrituras, ni contra el unánime consentimiento de los padres, ni contra el sentido de la santa Iglesia, á quien pertenece juzgar del verdadero sentido é interpretación de la divina palabra.* Quede, pues, asentado que el Sr. Rocafuerte no solo nos conduce, sino que enseña la heregia monstruosa, que es como la base de toda la teología protestante: y continuémos observando la cadena de sus errores.

#### CUARTO.

ADMITE AL SENO DE LA RELIGION CRISTIANA TODAS LAS DIVERSAS SECTAS QUE SE CREEN APOYADAS EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS.

Jamás fué el Sr. Rocafuerte mas consecuente á sus principios que cuando dijo: „el cristianismo es puramente intelectual y eminentemente tolerante.“ [2] Porque una religion que se funda solo en las divinas Escrituras, entendidas segun las luces naturales de cada uno, como pretende nuestro autor sea el cristianismo, no puede ser mas que una ciencia de puro raciocinio, que á cada instante tome tantas formas, cuantos sean los diversos caprichos de sus profesores, y que admita en su seno á todos ellos, sean cuales fueren su creencia, su culto y sus costumbres. Esta verdad es tan clara y manifiesta, que tan ine-

(1) Sess. IV. Decret. II.

(2) Fol. 12. y 13.

go como los protestantes se levantaron contra la visible autoridad de la infalible Iglesia, única capaz de fijar la inconstancia del espíritu, quedáron fluctuando como niños, dejándose llevar de todo viento de doctrina, y multiplicando sin cesar los símbolos y confesiones. Los padres de la reforma, ó llevados del amor á sus propias opiniones, ó conservando acaso un resto de su antigua creencia, quisieron sustituir su autoridad personal á la legitima: convocaron concilios, sancionaron decretos, fulminaron censuras, se anatematizaron, y no omitieron ni aun condenar á vivas llamas al que rehusó sujetarse á sus doctrinas. Pero todo en vano, porque ninguna autoridad era legítima; cada protestante levantaba orgullo contra orgullo, y dogmatizaba sus caprichos, apoyándose siempre, á su entender, en la pura palabra del Señor. Valiéronse despues de conciliaciones ridículas, en las que un partido cedia al otro algunos dogmas; como si la verdad eterna estuviese sujeta á los convenios de los hombres.

Entretanto los católicos, combatiendo á todos ellos, les decian: pues no hay entre vosotros unidad, carácter inseparable de la fé, como apoyada en la verdad eterna é inmutable, es necesario confeséis que no perteneceis ya á la religion de Jesucristo. Ved aquí á los protestantes en la mas dura alternativa: ó restablecer la autoridad infalible de la Iglesia que habian ya repudiado, para contener el vario flujo de doctrinas nuevas; ó llevar consigo al cristianismo todos los errores; ó confesarse escludos de la religion cristiana; ó predicar una religion eminentemente tolerante. Pero ¿cómo confesarse separados de la religion cristiana unos hombres que se habian ya presentado con el carácter de enviados del Altísimo para restituir la religion á su pureza primitiva? ¿Cómo restablecer la autoridad visible de la Iglesia, cuando la mision extraordinaria de

estos nuevos apóstoles no tenía otro objeto, según se había dicho, que reformar los abusos de esa misma autoridad? Y aun cuando se quisiera, aniquilándola reforma, reconocer de nuevo la autoridad divina de la Iglesia, ¿cómo sujetar á un pueblo, en quien se había ya consagrado la soberanía de la razón? Fué, pues, una consecuencia necesaria predicar la tolerancia religiosa. Mas como el raciocinio incontestable del catolicismo quedaba siempre en todo su vigor, era indispensable inventar un sistema, en que la religion fuese una por su fe, y al mismo tiempo prestase asilo á todos los errores.

La resolución del problema es imposible; y por eso, después de que Jacobo I. (1) y Mestresat (2) apenas pudieron bosquejarla; el primero que la propuso, Claudio, escribió con una pluma dudosa y vacilante de *un cuerpo de cristianos, dividido en muchas comuniones particulares, al cual se le puede dar también, en cierto modo, el nombre de iglesia; porque todos los cristianos están también bajo ciertos respetos en el recinto general de la vocación del evangelio.* [3] Esta Iglesia en cierto modo, y esta unión bajo ciertos respetos, no podía satisfacer: habla Jurieu con menos rodeos y más atrevimiento, y dice: *queremos que la Iglesia católica y universal esté estendida por todas las sectas, y que tenga verdaderos miembros en todas las sociedades que no han derribado el fundamento de la religion cristiana, aun cuando estén tan desunidas entre sí, que lleguen á escogulgarse mutuamente.* [4]

Pero; ¿quién fijaría este fundamento de la religion, para distinguir las sectas que la poseían ó nó? ¿quién discerniría entre todas las verdades reveladas, los artículos fundamentales? ¿quién resolvería cues-

(1) Vid. Replique Du. Cardinal Du. Perron.

(2) Traite. de l.' Eglise p. 166. 371.

(3) Defense. de la Reforme. p. 200.

(4) Le Urai Systeme de l.' Eglise. p. 79.

tion tan espinosa y tan difícil, según las palabras de Jurieu? [1] Las sagradas páginas no los distinguían: la autoridad humana estaba repudiada. No quedaba más que la razón, cuya soberanía, en la inteligencia del sagrado texto, se había ya proclamado. Así fué, que condenadas al desprecio por toda la reforma las reglas que Jurieu propuso, se inventaron otras, que no distinguiéndose en nada de la base del protestantismo, y dando además á la razón la facultad de violentar las sagradas Escrituras, cuando enseñan cosas ininteligibles, y que no esten al alcance de la razón del hombre, abrieron las puertas de la religión cristiana á toda secta, sin exceptuar alguna, formando de ellas la cristiana Iglesia. Esta es la tolerancia religiosa, ó mas bien, el deísmo temido y disfrazado, que ha prevalecido en las sectas protestantes, como que sale del fondo de sus mismos principios: este es el resultado necesario, que según el raciocinio producen las doctrinas del Sr. Rocafuerte, calificadas ya como identificadas con los principios de los protestantes: este es el cuarto error que manifiestamente enseña en su cuaderno.

„ El carácter esencial de nuestra religión, enseña el Sr. Rocafuerte, „ es la humildad y la tolerancia: [2] el evangelio es la ciencia de la caridad: y así las varias y diversas sectas cristianas „ giran en perfecta armonía sobre el centro común „ de la revelación y sagradas Escrituras. [3] Lejos „ de haber roto, han estrechado más con su recíproca tolerancia religiosa los vínculos de fraternidad: [4] y, prescindiendo de toda diferencia en puntos de disciplina, forman una verdadera sociedad „ de hermanos, que adoran al mismo Dios de cari-

---

(1) Lug. citad.

(2) Fol. 19.

(3) Fol. 27.

(4) Fol. 27.

„dad. [1] y en quienes resplandece la concordia y verdadera caridad cristiana.“ [2] No se esplicó ciertamente con tanto desembarazo el tímido protestante Claudio; y el atrevido Jurieu no se hubiera fatigado en inventar reglas espinosas y difíciles sobre los artículos fundamentales, para defender en el protestantismo la unidad de creencia, caracter indeleble de la religion cristiana, si con nuestro autor hubiera visto, que la tolerancia de todos los errores es el vínculo que liga y une estrechamente á los cristianos en la plenitud de la verdad. Tan monstruoso absurdo estaba reservado al primero ó los primeros protestantes de la América septentrional, *cuya impiumarcha debia ser por lo menos veinte veces mas veloz que la de los europeos*; pero la marcha de la Iglesia es siempre, la misma, y combate á estos con las mismas armas que á todos los hereges.

¡Afirmar que estas sectas, á las que impiamente se dá el nombre de cristianas, rebeldes á la autoridad suprema de la Iglesia, privadas de la sucesion episcopal, divididas en su creencia, nuevas en sus dogmas, marcadas con el caracter del error, y tolerantes por su misma naturaleza, poseen la religion de Jesucristo, y forman una verdadera sociedad de hermanos enlazados con los vínculos de la verdadera caridad cristiana!

Esto es contradecir abiertamente á las santas Escrituras, en las que se nos enseña: que *el que no escucha á la Iglesia, sea tenido como gentil y publicano*; (3) *que la Iglesia de Dios debe ser regida principalmente por los venerables obispos*; (4) *que el cristianismo es uno en su fé*; [5] y que *el que innova las doc-*

(1) Fol. 25.

(2) Fol. 27.

(3) Math. XVIII. V. XVII.

(4) Act. XX. V. XVIII.

(5) Ad. Ephes. .IV. V.

*trinas la corrompe; [1] que el espíritu de la verdad permanecerá eternamente con los fieles; [2] que el que enseña el evangelio de un modo distinto de aquel con que lo hemos recibido, aunque por imposible sea un ángel del cielo, es anatema; (3) que huyamos del hombre herege; [4] que si alguno viene á nosotros y no profesare la misma doctrina, no le recibámos en nuestra casa, ni aun le saludemos. (5) Siendo de advertir, que el apóstol S. Juan, de quien son las últimas palabras, y á quien persona alguna podrá notar de supersticioso, sin ser blasfemia, confirmó esta doctrina con sus hechos; porque viendo que el Heresiarca Cerinto se acercaba al baño en que él estaba, huyó precipitado diciendo estas palabras memorables: *huyamos de aquí, no sea que el baño en que mora Cerinto, enemigo de la verdad, desplomándose repentinamente nos oprima*, como oprimió en efecto á Cerinto y sus compañeros, habiéndose separado el santo apóstol (6).*

Esto es oponerse al unánime consentimiento de los padres: porque, ¿qué cosa mas clara que aquellas palabras de S. Cipriano: *¿puede creer que tiene fé el que no conserva la unidad de la Iglesia? ¿el que se opone y resiste á la Iglesia puede confiar que está en ella, cuando el bienaventurado apóstol Pablo nos enseña este sacramento de unidad, y nos predica un solo cuerpo, un solo espíritu, un solo señor, una sola fé, un solo bautismo?* [7] ¿que cosa mas manifiesta que estas otras del mismo padre? *¿por ventura le parece á alguno que está con Jesucristo, cuando obra contra los sacerdotes de Cristo? El que se aparta de la sociedad del clero, porta armas contra*

(1) II. Ad Tim. II. V. XVII. XVIII.

(2) Joann. XIV. V. XVI. XVII.

(3) Ad Galat. I. V. VII. VIII. IX.

(4) Ad Tit. III. V. X.

(5) II. Joann. X. XI.

(6) Policarp. Apud Iren. I. III. adver. Haer. c. III.

(7) Cyprian. de unitat. Eccles. p. 73. Edit. Oxon.

la Iglesia::: [1] La Iglesia no es una muchedumbre de contumaces; sino un pueblo unido al sacerdote, y una grey que sigue á su pastor. Así que los que no están de parte de los obispos, no están en la Iglesia; y en vano se lisonjean de ello los que no tienen paz con los sacerdotes; porque la Iglesia católica, que es una, no está dividida, sino enlazada y unida con los vínculos de los sacerdotes que se unen entre sí (2). ¿Qué cosa mas terminante que estas de S. Leon? entiende que no tiene parte en el ministerio divino, el que se atrevo á separarse de la firme silla de S. Pedro [3]. ¿Qué cosa mas espresa y contraria á las sectas, que estas de S. Agustin? Ni en la confusion de los paganos, ni en las inmundicias de los hereges, ni en la falta de espíritu de los sismáticos, ni en la ceguedad de los judios se ha de buscar la religion; sino solamente entre aquellos que se llaman cristianos católicos ú ortodoxos; esto es, conservadores de la unidad. [4]

Afirmar, pues, que todas las diversas sectas, á las que impiamente se dá el nombre de cristianas, se hallan contenidas en el recinto de la religion cristiana, es condenar á toda la Iglesia universal, que ya dispersa, y ya congregada en los concilios, ha echado siempre de su seno á todos los hereges, y que en el concilio Constantinopolitano primero, definió ser la Iglesia una, santa, católica, y apostólica: es enseñar una heregía proscrita en todos tiempos por la Iglesia.

#### QUINTO.

AFIRMA QUE EN CUALQUIERA SECTA SE PUEDE CONSEGUIR LA SALVACION.

*Habrá un tiempo, decia el apóstol San Pablo*

(1) In lib. de Simplic. praelat.

(2) Epist. ad Papiam. mon. IV. lib. VII. Quest. prim.

(3) Epist. X. alias LXXXIX ad Epist. per prov. vienn. const. ann. Dom.

(4) De ver. Relig. cap. V. núm. IX.

á Timoteo, en que los hombres no podrán mas sufrir la sana doctrina; sino que para satisfacer sus deseos, buscarán maestros que alhaguen sus oídos, los cerrarán á la verdad, y se convertirán á las fábulas. A tí, pues, toca velar, trabajar, obrar como evangelista, llenar tu ministerio. [1] Predica la palabra del Señor, instando oportuna é importunamente, arguye, ruega, amenaza sufriendo y enseñando, [2] conserva un ejemplar de la doctrina que te ha enseñado en la fe, guarda el buen depósito, (3) trabaja como buen soldado de Jesucristo, [4] evita los discursos vanos, porque aprovechan mucho para la impiedad. Este lenguaje cunde como el cancer, y los que se apartan de la verdad en algun dogma, corrompen la fe de algunos. [5] Conviene, repetia á Tito, que el obispo esté oxido fuertemente á la fe, segun se le ha enseñado, para que pueda exhortar, segun la sana doctrina, y convencer á los que contradicen: porque hay muchos desobedientes que se ocupan en contar fábulas; seductores á quienes conviene callar la boca, y los que pervierten todas las familias, enseñando lo que no conviene. [6] Por esta causa repréndelos con dureza, para que conserven la pureza de la fe, y no atiendan á las fábulas judaicas y á las doctrinas de los hombres que se apartan de la verdad: [7] por lo que á ti toca, habla lo que convenga á la sana doctrina: [8] exhorta, arguye con toda autoridad: ninguno te desprecie, [9] y huye del hombre herege, teniendo presente que ha caído, y que delinque, estando condenado por su propio juicio. [10] He aquí el cristianismo, que segun el Sr. Rocafuerte, es emi-

(1) H. Ad Timot. cap. IV. vv. III. et seqq.

(2) Id. id. v. II.

(3) H. Ad Timot. cap. I. vv. XIII. et XIV.

(4) Id. cap. II. v. III.

(5) Id. id. v. XVI. et Sequen.

(6) Ad Tit. cap. I. v. XI. et seqq.

(7) Id. id. vv. XIII. et XIV.

(8) Id. cap. II. v. I.

(9) Id. id. v. XV.

(10) Id. cap. III. vv. X. et XI.



nementemente tolerante. ¡Cuánto se engaña, ó cuan torpemente quiere engañarnos!

Una religion esencialmente verdadera, justa, y establecida por el mismo Dios, para disipar todos los errores, enseñar las saludables máximas de la virtud, y fijar el verdadero culto debido al Ser Supremo, no puede dar asilo á todos los errores, á todos los vicios, á todas las supersticiones. La tolerancia religiosa es solo propia de aquel hombre que formando su creencia, su culto, y sus costumbres á su arbitrio, debe en consecuencia dejar á los demás en la misma libertad, y que creyéndose él con esperanza de salud, debe formar el mismo juicio de los otros, como lo han hecho los hereges.

*A persona alguna debe molestarle acerca de su modo de pensar,* dijo el Heresiarca Apeles; *sino que cada cual debe dejarse en la creencia que ha abrazado, puesto que todos los que han colocado su confianza en Jesucristo, se salvarán, con tal que vivan en el ejercicio de las buenas obras.* [1] Este error, que se hizo familiar entre los hereges del tiempo de Tertuliano, unidos entre sí, como él dice, [2] aunque tuviesen opiniones diferentes, con tal que destruyesen la verdad, y que á S. Agustin pareció increíble, [3] vino á hacerse una doctrina necesaria en las sectas protestantes; porque como los católicos les estrechaban á que se confesasen separados del camino de salud, puesto que no guardaban la unidad de fé, caracter indeleble de la cristiana Iglesia, único puerto de la salvacion; fué necesario que dogmatizasen, que cualquiera fé es indiferente, para no oponerse á sus principios y dár con la reforma en tierra.

(1) Eur. hist. Ecclæs. lib. V. cap. XIII.

(2) Lib. de praescript. cap. IV. et XLII.

(3) De haeres. núm. LXXII.

En efecto, *Además de las verdades fundamentales*, dice Jurieu, *contiene la escritura cien y cien verdades de derecho y de hecho, cuya ignorancia no puede condenar* [1]; y Bayle, aunque protestante, nos demuestra, que según la doctrina de los artículos fundamentales, no puede escluirse de la salvacion, ni al judío, ni al mahometano, ni al pagano; [2] y yo agrego, ni al Ateo. Mas no era necesario que él lo demostrara; bástanos la razon, y la esperiencia, maestra segura de la verdad. Para no renunciar á la salvacion, basta en los principios de los protestantes creer ciertos artículos fundamentales, siendo todo lo que se cree á mas de esto materia de opinion y no de fé; mas cuando el protestantismo no ha fijado hasta ahora, ni fijará en toda la inmensurable eternidad, cuales sean los dogmas fundamentales ¿con qué derecho escluirá una secta á las demás de la esperanza de salud? Jurieu, que la concedió á los mahometanos, considerándolos como una secta perteneciente al cristianismo, la negó á los sectarios de Socino, pareciéndole que habían negado el fundamento de la religion. Mas, ¿con qué autoridad, le replicó al instante la reforma, te atreves tú á determinar los dogmas necesarios á la salvacion? La razon, y la razon sola es el intérprete de las santas escrituras: la escritura no obliga, sino cuando está clara: y en aquellos lugares, en que se nota alguna oscuridad, es necesario darle un sentido acomodado á la razon, aunque sea haciendola violencia. Estos son nuestros principios, y según ellos ni secta alguna puede juzgar su creencia mas segura que la de las otras; ni estamos obligados á creer sino lo que la razon nos manifiesta con claridad ser verdadero; ni puede condenarse un hombre, que ha

(1) *Axis. Trait. I. art. L. p. 19. tabl. lett. 3.*

(2) *Ianna, coelorum omnibus reserata OEuvres de Bayle tom. II,*

hecho el mejor uso que ha podido de la razon que recibió

Estos son los principios de los protestantes; principios identificados con el deismo, porque el deista solo rehusa creer lo que le parece oscuro y contrario á su razon; y bien sabidos son los magnificos elogios que Rousseau, [1] Lor Herbert de Cherbury (2) y demás deistas tributan á los libros santos: principios que dán esperanzas de salud al detestable atheo; porque la divinidad, como lo confiesan llanamente hasta los deistas (3), está rodeada de misterios inconcebibles: segun los principios del protestantismo, ningun hombre está obligado á creer para salvarse sino lo que su razon le manifiesta claramente ser verdadero; y cuando la escritura enseña cosas ininteligibles, es necesario darla un sentido acomodado á la razon, aunque sea haciendola violencia: es necesario pues, ó negar abiertamente la obligacion de creer la ecsistencia del Supremo Ser para salvarse, ó á lo mas limitarla á creer un Dios sin esos misterios ininteligibles, es decir, un Dios despojado de sus propiedades esenciales, que no es Dios. Ved aquí al atheo tolerado entre las sectas protestantes, y con esperanza de salud eterna. Pero no sea solo la razon la que decida, aunque en el sistema de que trato; ella sola basta para decidir aun en materias reveladas. Volvamos la vista á las naciones protestantes.

¿Qué secta hay por estravagante, absurda y contradictoria que parezca su doctrina, á que no se estienda la tolerancia religiosa, ó que se juzgue escluida de la salvacion? La razon humana, libre allí de toda opresion, árbitra en la inteligencia de las sagradas escrituras, independiente y soberana en sus

(1) Emil. tom III. p. 189.

(2) Relig. Laici. p. 28.

(3) Emil. tomo III. p. 133.

dictámenes, como la predica el ciudadano Rocafuerte, ha transformado el cristianismo en una religion puramente natural, simplificando y cercenando los profundísimos misterios que en la religion cristiana son del todo necesarios, y que la orgullosa inteligencia humana no es capaz de comprender.

Mas fácil seria contar las nubes que en un dia tempestuoso oscurecen la hermosa claridad del sol, que numerar los errores que en las sectas protestantes han manchado la pureza de la religion cristiana, especialmente con el uso de lo que llaman exégesis biblica. Basta decir, que aquellas terminantísimas palabras de San Juan, *si alguno no renaciere por el agua y el Espiritu Santo, no puede entrar en el reino de los ciclos:* [1] no han parecido bastante claras á los protestantes, para creer necesario el sacramento del bautismo y distinguirlo de las ceremonias vanas y pueriles; que ha sido necesario todo el poder de la autoridad civil para conservarlo en algunas de aquellas iglesias; y que por los mismos medios que promueve el ciudadano Rocafuerte, á saber, libertad de pensar, biblia y tolerancia religiosa, se han abandonado las confesiones de fe como restrictivas de la ilimitada libertad del pensamiento; desechado las fórmulas y catecismos; despreciado los símbolos, sin exceptuar ni aun el de los apóstoles, para atenerse á la sola palabra del Señor, ó mas bien diré, á los delirios de cada uno; limitado el ministerio de la palabra á sola la moral, que es en lo que únicamente insiste el ciudadano Rocafuerte como todo deista; y admitidos en fin á la eterna salvacion, el mahometano, el deista y hasta el ciego idólatra. No me dejará mentir el autor de una refutacion de Gibbon, titulada: *Remarks on the two last Chapters of M. Gibbon's History*

---

(1) Joann. III.

of the Decline and Fall of the roman Empire in a letter to á frind. Observaciones sobre los dos últimos capítulos, sobre la historia de la decadencia y ruina del imperio romano por M. Gibbon: quien protesta en nombre de la iglesia anglicana contra la doctrina que Gibbon atribuye á todas las iglesias cristianas, tocante á la condenacion de los idólatras. *No temo afirmar, dice, que las decisiones suaves de nuestra iglesia no están manchadas con borron tan negro, cual sería la condenacion de los paganos mas sábios y virtuosos.* Estas son las consecuencias necesarias de los principios del protestantismo, enseñados como ya hemos visto por el ciudadano Rocafuerte.

Pero veamos ahora, si solo se contenta con que deduzcamos estas consecuencias, ó nos enseña el mismo que en cualquiera secta hay salvacion. Desde luego observo, recordando las doctrinas censuradas, que al mismo tiempo que predica la circulacion de biblias y la aplicacion de nuestra inteligencia á las sagradas escrituras, en ningun lugar escije creencia alguna determinada, ni aun la ilusoria de los artículos fundamentales de Jurieu; que lejos de eso, consagra con Mirabeau la libertad mas ilimitada en materia de religion, como un derecho inviolable que no puede sujetarse á autoridad alguna, y del que consiguientemente goza hasta el ateo; que nos pone por modelos dignos de imitarse á las naciones protestantes, cuya creencia acabo de referir; que nos escita á separarnos de la iglesia; y que nos dice, en fin, ser el cristianismo esencial y eminentemente tolerante, afirmando que todas las diversas sectas forman una verdadera sociedad de hermanos, enlazados con los vínculos de la caridad cristiana. Esto supuesto, y contrayéndome á solo las sectas cristianas, para que no se me impute que hago decir á nuestro autor lo que no dice, bien que está necesariamente unido á sus principios; es mas

claro que la luz del día, que cuando el Sr. Rocafuerte habla del cristianismo, entiende bajo de este nombre cualquier creencia apoyada en las sagradas escrituras, entendidas por solas las luces naturales, sin sujecion á autoridad ninguna. Pues en este cristianismo tolerante, en este protestantismo manifiesto, en este deísmo tímido, no solamente se hallan la virtud y salvacion, segun el Sr. Rocafuerte, sino que él mismo es el principio de ellas.

Porque el „cristianismo, segun las frases de este autor, puede considerarse como el resorte moral mas „poderoso para fijar la tranquilidad pública por medio de las buenas costumbres. (1) „Proclamar una religion dominante, es lo mismo que establecer un monopolio de opiniones religiosas; y el monopolio religioso, es perjudicial á la propagacion de la moral. (2) La prosperidad moral de una nacion está en „razon directa del mayor ó menor grado de tolerancia religiosa, que ella admite en su constitucion; (3) de suerte, agrego yo, que cuando toleremos hasta al idólatra y ateo, nos habremos elevado al sumo grado de prosperidad moral. „Triunfará el principio de la tolerancia religiosa: sembramos ahora para recoger dentro de cuarenta ó cincuenta años los frutos de la virtud y de moralidad que ella debe producir. (4) La emancipacion espiritual, es decir, la aplicacion de la inteligencia y de la libertad al estudio de la Biblia, y del verdadero cristianismo, es la base de la felicidad de que gozan los „Norte-americanos: ella es la que difunde en todas las „clases del estado ese espíritu de caridad, ese amor „al orden y al trabajo, ese amor hácia al prójimo

---

(1) Fol. 12.

(2) Fol. 14.

(3) Fol. 19.

(4) Fol. 5.

„que forman las buenas costumbres. (1) Un templo  
 „que sirve á católicos y protestantes, ofrece el grato  
 „espectáculo de la tolerancia, de la concordia y ver-  
 „dadera caridad cristiana.” (2) Ultimamente, omi-  
 „tiendo yo otros muchos lugares semejantes para no  
 „causar fastidio, y hablando el Sr. Rocafuerte para  
 „mas ilustrar la materia, dice: „para mejor ilustrar la  
 „materia y dar á conocer la importancia de la to-  
 „lerancia de cultos, hagase la comparacion del es-  
 „tado moral de los pueblos que la han adoptado y  
 „de los que la han rehusado; por ejemplo, Inglaterr-  
 „ra, Holanda y Suiza, con España, Portugal y Ná-  
 „poles; y concluirémos, que la tolerancia es preferible  
 „á la intolerancia; que el cristianismo cuando está bien  
 „aplicado á la libertad é inteligencia del hombre por  
 „medio de los santos evangelios y de la biblia, no  
 „solamente lo hace mas rico, sino mas virtuoso, mas  
 „instruido y mas caritativo; lo guia á su felicidad en  
 „este mundo, y lo conduce á su eterna bienventu-  
 „ranza. Estos son los efectos que produce la tole-  
 „rancia religiosa en la Europa civilizada.” (3)

¿Habrá palabras, con que mejor se explique la heregia del indiferentismo religioso, ó que hagan mas injuria á nuestra santa religion y su divino autor? Pero dije mal. La heregia del indiferentismo religioso no explica mas, sino que toda secta debe tolerarse, porque en cualquiera creencia puede el hombre conseguir su eterna salvacion; pero afirmar que el cristianismo, esto es, como ya lo demostré antes, la creencia, sea cual fuere, apoyada en las sagradas escrituras entendidas por solas las luces naturales y sin sujecion á autoridad ninguna, es preferible al catolicismo, y que hace al hombre mas virtuoso, mas caritativo &c., esto comprende mucho

(1) Fol. 15.

(2) Fol. 27.

(3) Fol. 32.

mas. Consideraré, pues, ahora estas proposiciones por la parte que enseñan, que en las sectas cristianas hay virtud cristiana y salvacion; y despues hablaré de ellas en cuanto prefieren al catolicismo la indiferencia protestante.

Jesucristo, despues de haber mandado á sus apóstoles que *instruyesen á todas las naciones, enseñándolas á guardar cuanto les habia mandado*, [1] y que *predicasen el evangelio á toda criatura*: agrega sin excepcion alguna estas terminantes palabras: *el que no creyere se condenará*. [2] San Pedro, como vicario fiel de Jesucristo, describe de un modo maravilloso á las sectas; las llama *sectas de perdicion*, y á los que las introducen *maestros mentirosos, blasfemos y atrevidos, fuentes sin agua, nubes agitadas de torbellinos, irracionales brutos, siervos de la corrupcion, que prometiendo á otros libertad están destinados á una eterna servidumbre y á la oscuridad de las tinieblas*. [3] S. Pablo, como doctor de las gentes, numera *entre las obras de la carne, en las que no se puede conseguir el reino de los cielos, los cismas y heregias*. [4] S. Juan, verdadero discípulo, y discípulo amado de Jesucristo: *cualquiera que se separe, dice, y no persevere en la doctrina de Jesucristo, no tiene Dios*; [5] *si alguno viene á vosotros y no trae esta misma doctrina, ni aun le saludeis; porque el que le saluda participa de su pecado*: [6] por eso el apóstol de las gentes dice: que *el herege está condenado por su propio juicio*; [7] porque admite las sagradas escrituras, en las que se halla claramente espresa su condenacion.

Toda secta está condenada por todos los ve-

[1] Matth. cap. XXVIII v. v. XIX. et. XX.

[2] Mar. cap. XVI. v. v. XV. et XVI.

[3] H. Petri. cap. II.

[4] Ad Galat. cap. V. v. v. XIX. XX. et XXI.

[5] H. Joann. v. IX.

[6] H. Joann. X. et XI.

[7] Ad Tit. III v. X. et XI.



nerables Padres y Doctores desde el nacimiento de la Iglesia: comenzaré por San Ignacio: *no erreis, hermanos míos; si alguno se adhiera á los cismáticos, no consigue la herencia del reino de Dios.* (1) Seguirá Orígenes: *así como aquellos que están manchados con la fornicacion, torpezas, inmundicias y culto de los ídolos, no poseerán el reino de Dios, tampoco aquellos que han caído en heregia.* (2) Continuará San Cipriano: *el que dejó la Iglesia de Cristo, no obtendrá los premios de Cristo; es un hombre extraño, es profano, es enemigo. Ya no puede tener á Dios por padre, el que no tiene á la Iglesia por madre; así como no puede escaparse del diluvio el que estuvo fuera de la arca de Noé, tampoco se escapará de la eterna perdicion el que estuviere fuera de la Iglesia.* (3) Lo mismo repetirá San Agustín, (4) y agregará: *jamás podrá alcanzarse la eterna salvacion, si no es en la Iglesia católica. Fuera está de la Iglesia de Jesucristo el enemigo de Jesucristo; derremar su sangre bien podrá; recibir la corona no podrá.* (5) Concluirá San Gerónimo: *es grande trabajo, pero tambien es grande premio ser lo que han sido los mártires, lo que fueron los apóstoles, y lo que es Jesucristo; mas todo esto aprovecha solamente cuando se hace dentro de la Iglesia.* (6)

Quise concluir con este santo Padre, porque el mismo Jurieu confiesa francamente, que desde el siglo 3.<sup>o</sup> comenzó á prevalecer esta doctrina que llama no sin blasfemia, error absurdo, prodigio de crueldad, de imaginación la mas insensata que jamás se dejó ver en el espíritu humano; (7) y que en verdad es la

(1) Epist. ad Philadelph. núm. III.

(2) Criso. Epist. ad Te.

(3) Lib. de Unit. Eccl.

(4) Lib. IV. de Simb. ad Cathed. cap. XIII.

(5) Serm. ad Caesar. Eccl. pleb. Emerito presente heb. tom. IX. pag. 622 núm. VI.

(6) Epist. XVIII. ad Eustog. de Custod. Virginit. alias XXII.

(7) Le vrai système de l' Eglise pag. 79, 92.

doctrina de todos los siglos, como espresa en las sagradas escrituras, enseñada por todos los padres, declarada siempre por la Iglesia en la condenacion de todos los herejes, á quienes, desde que no la oyen, reputa como publicanos y gentiles; confesada por estos mismos, cuando han querido numerarse entre los miembros de la Iglesia, y espresa en el símbolo de los apóstoles, en el que confesamos ser *católica* la verdadera Iglesia, fuera de la cual no hay salvacion; en el Constantiaopolitano, en el que se cree ser *una, católica y apostólica*; y en el de San Atanasio, en el que *se excluye indubitablemente de la salvacion eterna el que no conserva íntegra la fe católica*. La indiferencia religiosa, es pues, una heregia condenada en todos tiempos.

### SESTO.

#### PREFIERE EL PROTESTANTISMO A LA RELIGION CATÓLICA.

Pero nada habria hecho á su entender el ciudadano Rocafuerte, si además de todo lo dicho no hubiese puesto el colmo á la impiedad, preconizando esta tolerancia cristiana ó este cristianismo tolerante como „la base de la virtud, (1) el resorte „moral mas poderoso para fijar la tranquilidad pública por medio de las buenas costumbres, (2) y „el medio seguro para ser mas virtuosos, mas caritativos, y conseguir la eterna bienaventuranza.“ (3) Su fin es hacernos protestantes; y era necesario hacernos creer, que es mejor ser protestantes que católicos.

Yo á la verdad confieso ingenuamente, que no puedo dar una calificacion determinada á esta

(1) Fol. 6.

(2) Fol. 12.

(3) Fol. 32.

doctrina; porque si „toda religion dominante es opresora,” [1] si „proclamar una religion dominante es „establecer un monopolio de opiniones religiosas, y „el monopolio religioso es perjudicial á la propagacion de la moral,” (2) ¿qué juicio deberémos formar de Jesucristo que estableció una religion, no solo dominante, sino única, y la mandó proclamar en todo el mundo, coudenando á eterna pena al que no la recibiese y conservase en toda su estension? *Id á todo el mundo, manda á sus apóstoles: predicad el evangelio á toda criatura::: El que no creyere se condenará.* (3) ¿Será infinitamente sábio el que, cuando intenta destruir todos los vicios, establece una religion perjudicial á la propagacion de la moral? ¿Será Dios un opresor injusto?

Si la tolerancia cristiana es preferible en la moral á la intolerancia, luego han errado siempre en punto de costumbres todos los venerables padres de la Iglesia, todos los ilustres doctores, todos los celosos apóstoles de Jesucristo, todos los pontífices romanos, concilios particulares y ecuménicos, procurando sufocar toda secta ú heregia en su mismo nacimiento: y si han errado, ¿en donde está la Iglesia del Dios vivo, que segun San Pablo, es *la columna y firmamento de la verdad?* (4) ¿En donde el espíritu divino tantas veces anunciado en los profetas? Ni Jesucristo ha enviado al espíritu consolador, como lo habia dicho á sus discípulos: *si yo me fuere lo enviaré á vosotros;* [5] ni este espíritu de verdad nos ha enseñado todas las verdades segun se habia anunciado: *cuando viniere el Espíritu de verdad, os enseñará toda verdad.* [6] Ni Jesucristo ha permanecido con

(1) Fol. 14.

(2) Fol. 14.

(3) Marc. cap. XVI. v. XVI.

(4) 1<sup>o</sup> ad Tim. III.

(5) Joann. XVI. v. VII.

(6) Joann. XVI.

su Iglesia, á pesar de aquellas magníficas promesas: *yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo*, [1] Ni la Iglesia prevaleció jamás contra las puertas del infierno, sin embargo de aquellas palabras terminantes: *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*. [2]

Nada es preferible á la verdadera Iglesia de Jesucristo, como fundada por el mismo Dios, para conducirnos á la eterna bienaventuranza: si pues la tolerancia religiosa es preferible á la intolerancia, y el cristianismo tolerante es el que difunde en todas las clases del estado „espíritu de caridad, amor al „orden y benevolencia; [3] si en las sectas protes- „tantes se hace el hombre mas virtuoso, mas cari- „tativo, mas cristiano que en la Iglesia católica, „apostólica romana,” [4] no es ésta ciertamente la verdadera Iglesia de Jesucristo; y si esta sociedad, que en su origen se remonta hasta Jesucristo y sus apóstoles, y en la que mas brillan los divinos caracteres de unidad, visibilidad &c., que distinguen y recomiendan á la verdadera Iglesia, no es la Iglesia de Jesucristo, no hay Iglesia cristiana, no hay cristianismo. Repito, que no puedo dar calificación determinada á esta doctrina, en la que se prefiere en la moral la tolerancia religiosa, ó indiferencia protestante á la unidad católica. Ella es blasfema, porque hace injuria á Jesucristo, autor de una religion intolerante; impía, porque tiende á destruir el único culto verdadero; escandalosa, porque abre la puerta á cien y cien errores; cismática, porque nos separa de los legítimos pastores; herética, porque contiene en sí en un grado eminente todas las heregias que hasta aquí he manifestado en este opúsculo: in-

(1) Math. cap. XXVIII, v. XX.

(2) Matth. cap. XVI, v. XVIII.

(3) Fol. 15.

(4) Fol. 32.

diferentismo religioso, protestantismo el mas descen-  
frenado, independencia del pontifice romano, y::: que  
se yo que mas errores: cuantos son necesarios para  
destruir de alto abajo el cristianismo.

Pero qué ¿solo en la moral es preferible la  
tolerancia religiosa á la unidad católica? de ningun-  
na manera, responde el Sr. Rocafuerte; porque si  
bien es verdad, que „la tolerancia religiosa á dife-  
rencia de la tolerancia de opiniones políticas no tie-  
ne concesion alguna con nuestra ecsistencia civil, y  
„que por eso deban tolerarse todos los sectarios“ [1]  
sin embargo „es tal su fuerza mágica, que ella so-  
„lo puede sacar á un estado de la nulidad, y ele-  
„varlo al poder y la grandeza; [2] y por eso toca  
„á los verdaderos amantes del pais, generalizar las  
„ideas sobre tolerancia religiosa, para introducir con  
„ella la reforma de las buenas costumbres, el es-  
„tablecimiento de colonias estrangeras, la abolicion  
„de la mendicidad, el aumento de la poblacion, el fo-  
„mento de la agricultura, el impulso del comercio,  
„y los progresos de la industria.“ ¿Qué consecuen-  
cia tan bella de principios! ¡cuán poco interesante  
al intento del Sr. Rocafuerte!

¿En qué quedarémos? ¿La diversidad de opi-  
niones religiosas influirá, ó nó, en la prosperidad  
de una nacion? Si influye, nos engaña el Sr. Ro-  
cafuerte cuando dice, que toléremos á todos los  
sectarios, porque las diversas opiniones religiosas no  
tienen concesion ninguna con nuestra ecsistencia  
civil: si nada influye, nos engaña cuando nos dice  
que con la tolerancia se introduce la reforma &c.; pe-  
ro sea lo que fuere, la tolerancia influye, y no influ-  
ye, porque „su fuerza es mágica, ella es el resorte  
„moral mas poderoso para fijar la tranquilidad pú-

(1) Fol. 82.

(2) Fol. 19.

„blica, [1] el infalible medio de llegar á la gloria  
 „nacional, [2] y la base de la felicidad de un pue-  
 „blo. (3) Los pueblos mas libres y mejor goberna-  
 „dos, son aquellos en donde hay mayor circulacion  
 „de biblias, y la prosperidad moral está en razon di-  
 „recta del mayor ó menor grado de tolerancia re-  
 „ligiosa. (4) La prosperidad de Inglaterra comen-  
 „zó á rayar con la reforma religiosa, [5] y desde  
 „aquella feliz época, en que gloriosamente triunfaron  
 „la libertad política y la religiosa, de que depende  
 „aquella: [6] la Inglaterra ha ido creciendo en po-  
 „der y gloria, ha dominado los mares, y con el  
 „tridente de Neptuno ha envuelto al globo en la  
 „red de su política é intereses mercantiles". (7) No  
 hay que admirarse: ¿se ha apoderado de las rien-  
 das del gobierno un despota? Pues, „la tolerancia  
 „religiosa neutraliza los efectos del despotismo ci-  
 „vil y del gótico feudalismo" [8] ¿Se ha nacido por  
 desgracia en un suelo ingrato, rebelde é infecundo?  
 pues „el ingenio cultivado por las luces evangéli-  
 „cas y la educacion popular sacará de la aridez mis-  
 „ma, conveniencias mayores que las que gozan otros  
 „hombres bajo de un cielo mas favorecido. [9] ¿Trá-  
 tase de prolongar nuestros dias sobre la tierra? Pues  
 la tolerancia religiosa es el árbol de la vida. En  
 una palabra, „los protestantes son mas acaudalados, [10]  
 „mas activos, mas industriosos, mas ricos, [11] mas  
 „unidos, mas obedientes á las leyes, [12] mas entre-

---

(1) Fol. 12.

(7) Fol. 22.

(2) Fol. 18.

(8) Fol. 24.

(3) Fol. 15.

(9) Fol. 23.

(4) Fol. 19.

(10) Fol. 26.

(5) Fol. 20.

(11) Id.

(6) Fol. 19.

(12) Fol. 27. y 28.

„gados al trabajo y al cultivo de su inteligencia por „medio de la biblia, [1] mas instruidos, [2] mas libres, mas bien gobernados, (3) mas virtuosos, mas „caritativos que los católicos; (4) viven mas que los „católicos sobre la tierra, (5) y gozarán despues de „una eterna bienaventuranza.“ (6) ¡Oh error el mas monstruoso de cuantos evocó el abismo! Tú haces aparecer á Jesucristo, autor divino de nuestra augusta religion católica, como un mónstruo el mas abominable de crueldad, de despotismo, y de tiranía.

Pero ello es, que estos son hechos innegables, dice el Sr. Rocafuerte; y no hay mas que estender la vista á las naciones protestantes, y compararlas despues con las católicas: para concluir, que es mejor en todo la suerte de los protestantes, que la de los papistas ó católicos. ¿Son heehos innegables? pues dígalo el protestante Puffendorf: *es mucho mejor la condicion de los papistas que la de los protestantes; porque los papistas reconocen todos unánimemente al pontifice romano como supremo gefe y cabeza de la Iglesia; y cuando no sea en el ánimo, á lo menos en el exterior están uniformes en el culto; mas no así los protestantes, porque éstos careciendo de una cabeza visible, no solo fluctúan, sino que se desgarran además y hacen pedazos vergonzosamente por la division violenta de sus ánimos.* [7] Dígalo Erásmo: *poned los ojos en este nuevo pueblo evangélico, [los protestantes] será desgracia mia; pero ya ni uno solo de ellos he visto que no haya ido de mal*

(1) Fol. 23.

(2) Fol. 19 y 32.

(3) Fol. 19.

(4) Fol. 32.

(5) Fol. 77.

(6) Fol. 32.

(7) Lib. de Monarch. Pontif. Rom, pág. 134.

en peor: (1) algunos, á quienes antes habia yo conocido, recomendables por su inocencia de costumbres, por su bondad y rectitud, apenas han abrazado esta secta de los protestantes, han comenzado á hablar y conversar con mugercillas prostituidas, á entregarse á juegos de suerte y fortuna, á abandonar la oración, y mostrarse hombres excesivamente mundanos, impacientes, vengativos, vanos, siempre dispuestos á despedazarse unos á otros como víboras: Y hablo por experiencia. [2] Dígalo Capiton, compañero de Bucero en el ministerio de la iglesia de Strasburgo: Dios me dá á conocer qué cosa es ser pastor, y el perjuicio que hemos hecho á la Iglesia por el precipitado juicio y la inconsiderada vehemencia que nos ha hecho resistir y desochar al papa; porque el pueblo, ya habituado y como alimentado con la licencia, ha repelido totalmente el freno: [3] y esta era la Iglesia, que para acallar las quejas de Erasmo le proponían los reformados como la mas arreglada y moderada entre todas sus iglesias. Dígalo Calvino: entre tantos millares de hombres, que renunciando al papismo han abrazado con tanto fervor el evangelio, cuán pocos son los que han reformado su vida. Al contrario, la mayor parte de ellos solo pretenden tomarse mayor licencia, y abandonarse á todo género de desórdenes, sacudiendo el yugo de la superstición. (4) Los Luteranos son unos ciclopes vertiginosos, faccion soberbia de gigantes, frenéticos, bestias, prodigiosamente ciegos, desesperados, petulantes, falsarios, calumniadores, astutos, proteicos, &c. (5) Dígalo Lutero: los hombres son ahora mas vengativos, mas audaces, mas desreglados que lo fueron jamás en tiempo del papismo: [6] antes, cuando los papas nos tenían seducidos, cada uno por

(1) Epist. ad Vult. neot.

(2) Ad Fratr. inferior. German.

(3) Epist. ad Farell. inter Epist. Calv. pág. 5.

(4) Lib. de Scandalis.

(5) Admonit. III. ad Joach. Westphalum.

(6) Postill. supor Eváng. Domín. I. Adv.



nuestro propio gusto nos dedicábamos á hacer buenas obras; pero ahora, ni se piensa, ni se habla de otra cosa que de apoderarse de todo con escacciones violentas, robos, fraudes, usuras. [1] Bienaventurado el hombre que no se deja llevar de los consejos de los Sacramentarios, ni se detiene en el camino de los Zuinglianos, ni se sienta en la cátedra pestilencial de los Tigurinos. [2] Yo, por lo que á mí toca, teniendo ya un pie en el sepulcro, llevaré este testimonio y esta gloria al tribunal del Señor, que á los enemigos del sacramento Carlostad, Zuinglo, Acolampad y sus discípulos los he condenado con todo mi corazón, y he huído de ellos, no comunicándolos ni por cartas, ni por escritos, ni de palabra, como el Señor lo mandó. [3] Diganlo, en fin, las terribles catástrofes de que han sido desgraciados testigos y víctimas la Alemania, Holanda, Suiza, Escocia y todas las naciones separadas del pontífice romano: los robos, pillages é injusticias, introducidas y patrocinadas por la reforma religiosa; las sangrientas guerras encendidas tantas veces por los protestantes; las espantosas calamidades en que han quedado envueltos obispos, clero, potestades seculares, y todas las clases del estado civil y religioso; las continuas súplicas dirigidas por los magistrados lúteranos al emperador Carlos 5.º, para que su imperial autoridad restableciese la confesion auricular, como el único freno capaz de contener el horrible libertinage y la licencia de costumbres causada por la reforma; [4] los gritos de alarma que resonaron en el alto y bajo clero de Inglaterra, luego que se establecieron las sociedades bíblicas, misiones del protestantismo encargadas de introducir el desorden general y la anarquía, con la propagacion de biblias sin notas de doctores cató-

(1) Postill. super Evang. Dom. 26 post. Pentec.

(2) Epist. ad Jacob. Presbyt. Eccl. Bremens. Doct.

(3) Tom. XI. suorum operum Germ. idiomat. f. 182.

(4) Pastorin. hist. de la Igles. 5.ª edad.

licos, en todos los idiomas; [1] los sacrílegos y escandalosos amancebamientos de los patriarcas de la reforma, que de luego á luego justificaron aquella sentencia de San Gerónimo: „*los hereges rara vez aman la castidad*;" las ochenta mil mugeres prostitutas públicas, que hace cuatro años se nos dijo se contaban solo en Lóndres; [2] la embriaguez, de la que dice San Agustín, que es *blando demonio, dulce veneno*, y que *el que la tiene, no se tiene á sí mismo, el que la admite, no admite el pecado, sino que todo él es pecado*; [3] el frecuentísimo suicidio, último resultado de la suma depravacion de las costumbres; la::: pero ¿cuando acabaria?

¿Son hechos innegables? El Sr. Rocafuerte, segun entiendo, ha viajado, oído las doctrinas de las naciones protestantes, visto sus costumbres, y leído no solo los libros que la Inquisicion nos permitia á nosotros, sino todo género de escritos; y al escribir su cuaderno, debió temer no se le dijera aquello de Lutero: *si alguna vez se me cogiera en mentira y falsedad, y se descubriera que habia go errado néciamente, desde luego quedaria enteramente desacreditada toda mi doctrina, perdido mi honor, mi crédito y fidelidad; cada cual me debería contar en el número de los malvados é infames embusteros*. [4] No es mi ánimo, á la verdad, dar este nombre y calificacion al Sr. Rocafuerte: respeto su persona, é impugno sus doctrinas con el testimonio del patriarca de la reforma.

¿Que benevolencia al prójimo! ¿qué espíritu de orden! ¿qué tranquilidad! ¿qué paz! ¿qué libertad! ¿qué industria! ¿qué obediencia á las leyes! ¿qué seguridad personal! ¿qué prosperidad civil con la tolerancia protestante! Segun los principios de estos

(1) Conservateur tom. III. p. 53.

(2) Un num. del periódico del Sol del año de 27.

(3) Hovdry art. intemperant.

(4) Lib. cont. Erasmi.

nuevos evangélicos, es menester sangre para establecer el evangelio. Todo cristiano goza de perfecta inmunidad de todas las leyes humanas y divinas; todo hombre está sujeto á una fatal necesidad; persona alguna está obligada á amar ni al mismo Dios, para conseguir la eterna salvacion; no hay necesidad de ejecutar el bien para salvarse; todo es lícito al cristiano; el uso de las mugeres, aun casadas, es comun; ningun miembro de la sociedad puede poseer nada con exclusion de los demás; el que carece de la gracia, es un usurpador, y despojándole se ejerce un acto de justicia; la propension, que nos inclina al mal, es una vocacion de Dios, en la que cada cual debe permanecer para cumplir con el mandato del apóstol. Tales son las doctrinas de algunas de las innumerables sectas protestantes. [1] é infinitos los errores de toda especie, que comprenden de su tolerancia ilimitada.

¿Habrá república mas feliz y floreciente que aquella, cuyos miembros se dirijan por tan bellas reglas? ¡Desgraciada América, si se estendiese hasta nosotros el gérmen destructor que la tolerancia religiosa ha hecho brotar en la infeliz Europa! Entonces sí dormiría tranquila sobre el cráter de un volcan, que despues de habernos sepultado bajo sus cenizas á la primera vez que reventase, amenazaría espantosamente á todas las generaciones venideras. Veríamos tolerados todos los errores, y lo que es peor, solo perseguido el catolicismo: porque los errores se toleran por principios; mas no pueden sufrir á la verdad que los condena á todos. Veríamos escacrados, robados, é incendiados los templos del Dios vivo; ultrajadas, perseguidas y violadas las vírgenes consagradas al Señor; empapado nuestro suelo con la sangre venerable, segun el mismo ciudadano Ro-

(1) Luter. y Libertin. vid. Gotti.

cáfuerte lo confiesa, de los ministros del Altísimo; despojados de sus bienes, espatriados y condenados al último suplicio los verdaderos discípulos de Jesucristo; derribadas las potestades seculares; amotinado el pueblo; desterrado el orden; desorganizado el cuerpo social; violado en fin todo derecho; y reducida á la última desgracia nuestra América. Sedicion, alboroto, crueldad, sangre y muerte, son los terribles efectos del protestantismo; éstas las armas con que ha enarbolado su estandarte en la infeliz Europa, y éstos los espantosos caracteres con que lo describe el mismo Dios en las sagradas letras. El protestante tiene cara de hombre, porque nos promete libertad, y nos alhaga con palabras artificiosas; pero tiene cabellos de muger por su torpeza; su avaricia destructora es insaciable como la langosta, y sus dientes, como de rugiente leon, todo lo destruyen y aniquilan.

¡Oh! si la brevedad lo permitiera, y mi oficio no estuviera limitado á censurar teológicamente este impío escrito; yo haría ver con mas estension estas verdades, y manifestaría con suma claridad: que en todos los anales de la historia no hay cuadro mas horrible y espantoso que el de la reforma religiosa. Y despues de esto ¿se dirá que la prosperidad causada por la reforma es un hecho innegable? Aun cuando todas las naciones protestantes se hubieran elevado al sumo grado de prosperidad civil, y el protestantismo no se hubiera introducido, como se introdujo, y es indispensable se introduzca á fuego y sangre, y causando los incalculables males que la historia nos demuestra, no bastaría eso solo para decidarnos á favor de la tolerancia religiosa. Conocido el hecho, era necesario remontarse hasta su causa, y hacer ver, que esa felicidad es un efecto de los ruinosos principios de la tolerancia. El Sr. Rocafuerte lo asegura. Fácil es decirlo; mas imposible probarlo.

la. ~~no~~ Imposible, sí; porque ¿qué locura no sería atribuir una sanidad perfecta á los errores adoptados en la ciencia médica, á la corrupcion de todas las medicinas saludables, y al mortífero veneno administrado en todos los alimentos? pues mayor es atribuir la prosperidad y vida nacional á la admision de todos los errores, á la libertad de decir, pensar, y hacer cuanto se quiera, y á la propagacion de unos principios, que nos rebelan contra toda autoridad, que rompen los estrechos vínculos sociales, que destruyen los lazos de la caridad fraterna, que nos hacen mirar con desprecio al mismo Dios, lo diré de una vez, que corrompiendo la creencia, el culto, las costumbres, y aun los sentimientos naturales de honestidad y de virtud, causan necesariamente la division, la anarquía, el desórden, la inmoralidad, la desolacion y total ruina de la nacion mas floreciente. Tales son los resultados de la tolerancia religiosa, como se vé por los pocos errores que arriba he insinuado, y que son nada en comparacion de los innumerables que ella admite, y que han prevalecido ya en las sectas protestantes.

Pero me he alargado demasiado, y acaso excedido de los límites de consultor: prescindo, como dije al principio, de otros errores esparcidos en este caaderno sobre celibato clerical, votos monásticos, misiones evangélicas &c: consecuencias todas de los errores refutados; y concluyo sujetando mi dictámen á la respetable junta de censura.

Si el Sr. Roca fuerte es cristiano verdadero, debe levantar la voz hácia el pontífice romano, y decirle con el mismo Jesucristo: *tú eres Pedro*; [1] con el concilio Sardicense: *esto se juzgará excelente y congruentísimo, si de todas las provincias recurrieran á la ca-*

[1] Matth. XVI.

beza, es decir á la silla del apóstol Pedro; [1] y con el gran P. S. Gerónimo: yo, no siguiendo mas que á Jesucristo, me asocio á tu beatitud, esto es, me uno en la comunión del bienaventurado Pedro. Yo sé que sobre esta piedra está edificada la iglesia; cualquiera que camiere fuera de esta casa, es profano; si alguno no estuviere en esta arca, perecerá [2]. Si por desgracia es de los cristianos nuevos, confiese á lo menos con los patriarcas de la reforma religiosa: que es mucho mejor la condición de los papistas que la de los protestantes. [3] Si deista, conozca con Rousseau, que la existencia de una divinidad poderosa, inteligente, benéfica, previsora, y providente, la vida futura, la felicidad de los justos y el castigo de los malos, son dogmas positivos; que el príncipe puede desterrar del estado á cualquiera que no los crea como insaciable, y que si alguno, despues de haber reconocido públicamente estos mismos dogmas, se porta como si no los creyera, debe ser castigado con pena capital: [4] y con Montesquieu, que cuando está en manos del gobierno recibir una religion nueva en el estado, ó no recibirla, no debe permitir se establezca, y cuando está establecida se debe tolerar. [5] Si ha declinado al paganismo, repita con el gentil Platon, que en toda república bien ordenada el primer cuidado ha de ser, establecer en ella la verdadera religion, y no una falsa ó fabulosa; escoger por cabeza al que haya sido criado en ella desde su infancia, y no otro; [6] que á ninguno se debe permitir tener dioses particulares, adorar al Dios verdadero á su arbitrio é idea, ni hacer una religion aparte para sí; [7] y que el verdadero culto es el apoyo de la república. [8] Finalmente, si tan-

[1] Epist. Synod. ad Jul. Pap.

[2] Epist. LVII. ad Damas.

[3] Puffend. lib. de Monarch. Pontif. Rom.

[4] Contr. soc.

[5] Esprit. Des lois.

[6] Plat. lib. 2 de Repub.

[7] Lib. IV. de Legibus.

[8] Ibid.

to defiere á la irrecusable autoridad del sábio y virtuoso *Illust. Fenelon*, que concluye su opúsculo con un testimonio suyo muy mal entendido y aplicado, escuche con atencion este otro del mismo Fenelon con el que yo concluyo mi dictámen: lo entenderá muy bien, porque es bastante claro, y segun él confiese francamente que es ateo: *no tiene el hombre que escoger ni deliberar, dice en sus cartas al duque de Orleans; cualquiera otro culto que el catolico no es una religion::: No hay medio entre el ateismo y el catolicismo: reconozcase, pues, el Sr. Rocafuerte por ateo.*

Dios guarde á V. S. muchos años. Seminario de México y Mayo 10 de 1831.

*Lic. José Maria Guerrero.*

# PRINCIPALES DOCTRINAS

## ANTI-CATOLICAS

Que entre otras se hallan en el opúsculo del C.  
Vicente Rocafuerte, sobre tolerancia religiosa.

### PRIMERA.

LA AUTORIDAD PONTIFICIA NO ES DE INSTITUCION DIVINA.

Herética, por oponerse á las santas escrituras: *Tu es petrus, et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam, et tibi dabo claves regni coelorum, et quodcumque ligaueris super terram erit ligatum et in coelis: et quodcumque solueris super terram erit solutum et in coelis.* Math. cap. XVI. V. XVIII. y XIX. *Pasce agnos meos. Pasce oues meas.* Ioann. XXI. V. XV. XVI. y XVII. *Et tu aliquando conuersus confirma fratres tuos.* Luc. XXII. V. XXXII.—á la doctrina constante de los padres. *Ego nullum primum, nisi Christum sequens, Beatitudini tuae, id est, cathedrae Petri communiōne consocior: super illam petram aedificatam Ecclesiam scio.* Hieron. Epist. LVII. ad Damas.—y á las declaraciones de los concilios generales. *Definimus sanctam Apostolicam Sedem, et Romanum Pontificem successorem esse B. Petri principis Apostolorum, et verum Christi vicarium, totiusque Ecclesiae caput, et omnium christianorum Patrem ac doctorem existere, et ipsi in B. Petro pascendi, regendi et guuernandi vniuersalem Ecclesiam à Dòmino nostro Iesu Christo plenam potestatem traditam esse, quemadmodum etiam in gestis oecumenicorum conciliorum, et in sacris canònibus continetur.* Conc. Florent. Decret. vnion.



## SEGUNDA.

LOS OBISPOS NO SON NECESARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ESPIRITUALES DEL PUEBLO, SINO SOLO LOS FARROCOS.

Herética, por oponerse á las santas escrituras. *Ipse dedit quosdam quidem Apóstolos.* Ephes. IV. V. XI. *Huius rei gratiã constitui te Cretae, ... ut constituas per ciuitates presbíteros.* I. ad Tit. V. V. *Posuit vos spiritus Sanctus Episcopos régere Ecclesiam Dei.* Act. XX. V. XXVIII.—á las doctrinas de los padres: *In Católica Ecclesia me iustissimé tenet ab ipsa sede Petri Apóstoli cui pascendas oues suas post resurrectionem Dóminus commendauit, usque ad praesentem Episcopatum successo sacerdotum.* Aug. adu. Manich. cap. IV.—y á las declaraciones de los concilios generales: *Sacrosancta Synodus declarat praeter coeteros Ecclesiásticos gradus, Episcopos, qui in Apostolorum locum successerunt ad hunc Hierárchicum ordinem praecipuè pertinere, et pósitos sicut idem apóstolus ait á Spiritu Sancto régere Ecclesiam Dei, eosque Praesbiteris superiores esse.* Conc. Trident. sess. XXIII. cap. IV.

## TERCERA.

LA RAZON HUMANA NO ESTA SUJETA A LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA EN LA INTELIGENCIA DE LAS SANTAS ESCRITURAS: ELLA SOLA BASTA PARA CONOCER LAS VERDADES REVELADAS.

Herética, por oponerse á las sagradas Escrituras: *Arma militiae nostrae carnalia non sunt, sed potentia Deo ad destructionem munitonum, consilia destruentes, et omnem altitudinem extollentem se aduersus scientiam Dei, et in captiuitatem redigentes intellectum in obsequium Christi.* II. ad Corint. cap. X. V. IV. y V. *Omnia prophetia Scripturae própria interpretatione non fit.* II. Petri. cap. I. V. XX.—á las doctrinas de los padres: *Fi-*

*des est assensus nulla praeuia inquisitione nitens. Nam si cuncta intelligentiâ nostrâ mensurare voluerimus, et quod mente non cõpimus, id nil omnino esse putauerimus, amittetur profectó fidei, amittetur etiam spei remuneratio. Bas. Magn. Hom. in Psal. CXV et Lib. II. adu. Eunom. Crêdimus ut cognoscamus, non cognõscimus ut credamus. Quid est enim fides nisi credere quod non vides? Aug. Tract. XX. in Ioann.—á la creencia y uso constante de la Iglesia, y á las declaraciones de los concilios generales; Ad coercenda petulantia ingenia decornit Sancta Synodus, ut nemo suae prudentiae innizus in rebus fidei et morum, ad aedificationem doctrinae christianae pertinentium, sacram Scripturam ad suos sensus contorqueus, contra eum sensum quem tenuit, et tenet Sancta mater Ecclesia, cuius est iudicare de vero sensu Scripturarum Sanctarum, aut etiam contra unanímem consensum Patrum ipsam Scripturam Sacram interpretari audeat. Conc. Trid. sess. IV. decret. II.*

#### CUARTA.

TODAS LAS DIVERSAS SECTAS QUE SE LLAMAN CRISTIANAS PERTENECEN A LA IGLESIA.

Herética, porque se opone á las santas escrituras: *Si Ecclesiae non audierit sit tibi sicut ethicus et publicanus. Matth. XVIII V XVIII. Licet nos, aut angelus de coelo euangelizet vobis, praeterquamquod Euangelizauimus vobis anáthema sit. Ad Galat. cap. I. V. VII., VIII. y IX. Una fides. Ad Ephes. cap. IV. V. V.—á la doctrina de los padres: Hanc Ecclesiae unitatem quã non tenet, tenere se fulcra credit? Qui Ecclesiae renítitur et resistit in Ecclesia se esse confidit? Cyprian. de unitat. Eccles. pag. 78. Edit. Oxon. Scire debes, Ecclesiam non esse multitudinem contumaciam, sed plebem Sacerdoti adunatam, et gregeam suo Pastori adhaerentem. Unde, qui cum Episcopis non sint, eos in Ecclesia non esse, frustra que sibi eos blandiri, qui paucam cura Sacerdotibus non habuerint, cum Ecclesia, quae catholica vna est*

saista non sit, sed connecta, et cohaerentium sibi invicem. Sacerdotum glutino capulata. Cipr. Epist. ad Pupian. Mon. IV. lib. VII. quaest. I. Neque in confusione paganorum, neque in purgamentis Haereticorum, neque in languore schismaticorum, neque in caecitate Iulaeorum querenda est religio, sed apud eos solos, qui Christiani Catholici, vel Orthodoxi nominantur; id est, integritatis custodes. Aug. de ver. relig. c. V. núm. IX.—y á la decision de los concilios generales: *Credimus vnam, Sanctam, Catholicam, et Apostolicam Ecclesiam.* Simb. Constantin.

### QUINTA.

EN CUALQUIERA SECTA HAY VIRTUD CRISTIANA Y SALVACION.

Herética, por oponerse á las santas escrituras: *In vobis erant magistri mendaces, qui introducebant sectas perditiois... audaces, sibi placentes, sectas non metunt introducere blasphemantes... Hi vero velut irrationalia peccata naturaliter in captionem, et in perniciem, in his, quae ignorant blasphemantes in corruptione sua peribunt... Dereliquentes rectam viam erraverunt... Hi sunt fontes sine aqua, et nebulae turbidibus exagitatae, quibus caligo teuebrarum reservatur... libertatem illis promittentes, cum ipsi servi sint corruptionis.* II. Petri cap. II. *Manifesta sunt opera carnis, quae sunt fornicatio, dissensiones, sectae... quoniam qui talia agunt regnum Dei non consequentur.* Ad Galat. V. V. XIX. XX, XXI. *Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non offert, nolite recipere eum in domum, nec Ave ei dixeritis, qui enim dicit illi, Ave, communicat operibus eius malignis.* II. Ioann. V. X. XI.—á la doctrina de los padres: *Ne erretis, fratres mei, si quis schisma facientem sectatur regni Dei hereditatem non consequitur.* Ignat. Epist. ad Philadelph. n. III.—*Sicut hi, qui fornicationibus, immunditiis, atque impudiciis, et Idolorum cultibus maculati sunt, regnum Dei non possidebunt, ita et hi, qui in haeresim de-*



*clinauerunt. Orig. comm. Epist. ad Tit. al concilio Constantinopolitano ya citado en la proposicion anterior, y al simbolo de S. Atanacio—Quicumque vult saluus esse, ante omnia opus est, ut teneat catholicam fidem, quam nisi quisque integram, inuiolatamque seruerit absque dubio in aeternum peribit.*

## SESTA.

LA TOLERANCIA RELIGIOSA, Ó INDIFFERENCIA, PROTESTANTE ES EN TODO PREFERIBLE A LA UNIDAD CATOLICA.

Blasfema, porque hace injuria á Jesucristo autor de una religion intolerante; impía, porque tiende á destruir el único culto verdadero; escandalosa, porque abre la puerta á cien y cien errores; cismática, porque nos separa de los legítimos pastores; herética, porque contiene en sí en grado eminente todas las anteriores heregias, indiferentismo religioso, protestantismo el mas desenfrenado, independendencia del pontífice romano, y que sé yo que mas errores.

NOTA. Se han omitido todos los demás testos que contiene el dictámen, asi por no causar fastidio, como porque se presentaron originales á la respetable junta de Censura, y todos se hallan vertidos con fidelidad.

## FÉ DE ERRATAS.

Fol.	Lín.	Dice	Lease.
6.	19.	Apasenta	Apacienta
22.	33.	amas	jamás
Id.	34.	nspiracion	inspiracion
23.	9.	ura	tura
Id.	Id.	( )	sin parentesis
32.	18.	cellar	cerrar



96490163907